

Informe de avance

a junio 30 de 2023

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo
2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y
Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Informe de avance semestral a junio 30 de 2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia López Hernández

Felipe Jiménez Ángel

Secretario Distrital de Planeación

Carolina Urrutia Vásquez

Secretaria Distrital de Ambiente

Catalina Valencia Tobón

**Secretaria Distrital de Cultura,
Recreación y Deporte**

Alfredo Bateman Serrano

**Secretaria Distrital de Desarrollo
Económico**

Edna Cristina Bonilla Sebá

Secretaria de Educación Distrital

María Clemencia Pérez Uribe

Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá

José David Riveros

Secretario Distrital de Gobierno

Nadya Milena Rangel

Secretaria Distrital de Hábitat

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Secretario Distrital de Hacienda

Margarita Barraquer Sourdis

Secretaria Distrital de Integración Social

William Mendieta Montealegre

Secretario Jurídico Distrital

Deyanira Ávila Moreno

Secretario Distrital de Movilidad

Diana Rodríguez Franco

Secretaria Distrital de la Mujer

Alejandro Gómez López

Secretario Distrital de Salud

Oscar Gómez Heredia

**Secretario Distrital de la Seguridad,
Convivencia y Justicia**

Equipo Directivo

Pedro Antonio Bejarano Silva

**Subsecretario de Planeación
de la Inversión**

Jhon Manuel Parra Mora

**Director de Programación y
Seguimiento a la Inversión**

Equipo Técnico

Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Bogotá D.C., septiembre 2023

Tabla de contenido

Introducción	5
Capítulo 1. Avances de Bogotá D.C., en los ODS a 30 de junio de 2023.....	6
Objetivo 1. Fin de la pobreza.....	6
A. Indicador Meta trazadora No. 1: índice de pobreza multidimensional –IPM.	7
B. Indicador Meta trazadora No. 2: incidencia de la pobreza monetaria.	7
C. Indicador Meta trazadora No. 3: incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina.....	8
D. Indicador Meta trazadora No. 4: número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria.	8
E. Indicador Meta trazadora No. 15: población de Bogotá asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. % Población asegurada al SGSSS en DC /Población DC según DANE.	8
F. Indicador Meta trazadora No. 23: porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2.	9
G. Indicador Meta trazadora No. 33: porcentaje de personas con servicios inadecuados.	9
Objetivo 2. Hambre cero.	9
H. Indicador Meta trazadora No. 9: tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años.	9
Objetivo 3. Salud y bienestar.....	10
A. Indicador Meta trazadora No. 10: tasa de mortalidad infantil.	12
B. Indicador Meta trazadora No. 11: tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.	13
C. Indicador Meta trazadora No. 12: razón de mortalidad materna.	14
D. Indicador Meta trazadora No. 13: tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.	15
E. Indicador Meta trazadora No. 14: tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.	15
F. Indicadores Meta trazadora No. 16: indicadores de morbilidad evitable por localidad, indicadores de mortalidad evitable por localidad, indicadores de coordinación por localidades creadas.	16
G. Indicador Meta trazadora No. 17: intercambio recíproco, Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito.	16
H. Indicador Meta trazadora No. 28: porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y ..	17
I. Indicadores Meta trazadora No. 63: número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los acto.	17
Objetivo 4. Educación de calidad.....	17
A. Indicador Meta trazadora No. 18: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición.....	18
B. Indicador Meta trazadora No. 19: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín.....	18
C. Indicador Meta trazadora No. 20: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín.....	18
D. Indicador Meta trazadora No. 21: tasa de asistencia escolar.....	18
E. Indicador Meta trazadora No. 22: número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFES.	18
F. Indicador Meta trazadora No. 27: aumentar el promedio de libros leídos al año por persona.....	18
Objetivo 5. Igualdad de género.	19
A. Indicador Meta trazadora No. 5: disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres; Indicador Meta trazadora No. 6: disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.	20
B. Indicador Meta trazadora No. 46: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia de pareja; Indicador Meta trazadora No. 48: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar; Indicador Meta trazadora No. 49: número de atenciones en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra Muj	20
C. Indicador Meta trazadora No. 56: porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado	20
D. Indicador Meta trazadora No. 61: reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres....	21
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	21
A. Indicador Meta trazadora No. 7: porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019)	22

B. Indicador Meta trazadora No. 8: número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.	23
C. Indicador Meta trazadora No. 74: porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo.....	24
D. Indicador Meta trazadora No 75: funcionarios en modalidad de teletrabajo.	25
E. Indicador Meta trazadora No 76: porcentaje de implementación de la estrategia de horarios escalonados. ...	25
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.....	26
A. Indicador Meta trazadora No. 64: número de cupos de cicloparqueaderos implementados.	26
B. Indicador Meta trazadora No. 68: cables con inicio de construcción.	26
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	27
A. Indicador Meta trazadora No. 24: aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales.	29
B. Indicador Meta trazadora No. 25: aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial.	29
C. Indicador Meta trazadora No. 26: aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB.	29
D. Indicador Meta trazadora No. 29: porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad.	29
E. Indicador Metas trazadoras No. 35 y 36: déficit habitacional.....	30
F. Indicador Meta trazadora No. 62: indicador buses/sillas del SITP.....	31
G. Indicador Meta trazadora No. 65: minutos reducidos en el acceso al transporte público.	31
H. Indicador Meta trazadora No. 66: kms. de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos).	31
I. Indicador Meta trazadora No. 67: tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad.	31
J. Indicador Meta trazadora No. 69: porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotra	31
Objetivo 12. Producción y consumo responsables.....	32
A. Indicador Meta trazadora No. 34: total toneladas aprovechadas / total toneladas relleno.....	32
B. Indicador Meta trazadora No. 37: residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año –per cápita).	35
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.....	36
A. Indicador Meta trazadora No. 30: número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural.	37
B. Indicador Meta trazadora No. 31: número de km en senderos en operación/ número de zonas de uso público con vocación ecológica.	37
C. Indicador Meta trazadora No. 32: hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje.....	37
D. Indicador Meta trazadora No. 38: número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementada....	38
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	38
A. Indicador Meta trazadora No. 39: tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes e Indicador Meta Trazadora No. 58: localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.	40
B. Indicador Meta trazadora No. 40: tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes.....	42
C. Indicadores Meta trazadora No. 41: número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio y Meta Trazadora No. 42. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP.	42
D. Indicador Meta trazadora No. 43: número de denuncias por hurtos a celulares.....	43
E. Indicador Meta trazadora No. 44: número de denuncias por hurtos de bicicletas.	43
F. Indicador Meta trazadora No. 45: número de registros por presunto delito sexual.	44
G. Indicador Meta trazadora No. 47: número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.....	44
H. Indicador Meta trazadora No. 50: número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar.	45
I. Indicador Meta trazadora No. 51: número de denuncias por delitos informáticos.	45

J. Indicador Meta trazadora No. 52: porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva. 45

K. Indicador Meta trazadora No. 54: porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado. 46

L. Indicador Meta trazadora No. 55: porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro. .. 46

M. Indicador Meta trazadora No. 57: porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro o muy Inseguro. 47

N. Indicador Meta trazadora No. 59: usuarios atendidos en el sistema de justicia local..... 47

O. Indicador Meta trazadora No. 60: violencia interpersonal..... 48

P. Indicador Meta trazadora No. 71: índice de desempeño institucional –FURAG. 48

Q. Indicador Meta trazadora No. 72: índice de desempeño municipal. 48

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. 50

A. Indicador Meta trazadora No. 70: índice de innovación pública de Bogotá. 50

B. Indicador Meta trazadora No. 73: recaudo tributario por cumplimiento, mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024..... 51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Creación neta de empresas según género del representante legal a diciembre 2022 22

Tabla 2 Homicidios (Casos y tasas por cada cien mil habitantes. Bogotá D.C. y sus localidades..... 41

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Pobreza Multidimensional Nacional-Bogotá, 2018-2022 7

Gráfico 2 Porcentaje población en condición de pobreza monetaria, y monetaria extrema en Bogotá y total Nacional . 7

Gráfico 4 Total hogares con transferencias monetarias IMG 8

Gráfico 5 Número de casos y la tasa de mortalidad infantil, Bogotá D.C. 12

Gráfico 6 Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles. Bogotá D.C. 13

Gráfico 7 Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos..... 14

Gráfico 8 Tasa de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años en Bogotá, 2016 – 2022 15

Gráfico 9 Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en Bogotá, 2015 - 2021 15

Gráfico 10 Dinámica de recuperación del tejido productivo 2022/2019 23

Gráfico 11 Número de teletrabajadores en Entidades y Organismos del Distrito Capital..... 25

Gráfico 12 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita) 36

Gráfico 13 Evolución acumulada de los homicidios (Casos y tasa por cada cien mil habitantes)..... 40

Gráfico 14 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas 42

Gráfico 15 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas en Transmilenio y en el SITP. 43

Gráfico 16 Evolución mensual de las denuncias por hurto a celulares 43

Gráfico 17 Evolución mensual denuncias por hurto a bicicletas..... 44

Gráfico 18 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar 45

Gráfico 19 Evolución acumulada de los delitos informáticos 45

Gráfico 20 Porcentaje de personas víctimas de algún delito, que realizaron la denuncia 46

Gráfico 21 Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado 46

Gráfico 22 Porcentaje de persona que consideran que su barrio es seguro 46

Gráfico 23 Porcentaje de persona que consideran que Transmilenio es Inseguro o muy Inseguro 47

Gráfico 24 Evolución acumulada de las atenciones en los CRI 2022..... 47

Gráfico 25 IDI Distrito Capital 2018 – 2021; FURAG 48

Gráfico 26 Comparativo del Índice de Desempeño Municipal de Bogotá 49

Introducción

No Dejar a Nadie Atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹

La Administración Distrital adelantan varias acciones con el propósito de lograr las metas trazadoras propuestas a 2024 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y su contribución a los ODS.

Se presenta los avances de los indicadores de acuerdo con la periodicidad (anual, bianual, cuatrienal, entre otros períodos), de acuerdo con los resultados que son generados por diferentes fuentes a través de encuestas que se producen con una periodicidad de tres a cuatro años (ENCV, GEIH, CNPV, ENUT, entre otras) dentro del periodo 2020-2022.

Para lo corrido de la vigencia 2023, se toma la información de las acciones que le aportan al cumplimiento de los indicadores de las metas trazadoras asociadas a los ODS, reportadas por las entidades distritales en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo – SEGPLAN.

Capítulo 1. Avances de Bogotá D.C., en los ODS a 30 de junio de 2023

Objetivo 1. Fin de la pobreza



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Tabla 1 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 1

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
1	Mantener la incidencia de la pobreza multidimensional en Bogotá	Índice de pobreza multidimensional - IPM	7,10%	DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), 2019	4,10%	7,10%	5,70%	3,8%	3,8%*
2	Reducir la incidencia de la pobreza monetaria en Bogotá	Incidencia de la pobreza monetaria	26,4%	DANE - GEIH, 2018	25,4%	40,1%	35,8%	35,8%	35,8%*
3	Mantener la incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina	Incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina	6,8%	DANE, 2018	6,8%	9,8%	8,2%	4,7%	4,7%**
4	Beneficiar a familias en pobreza y vulnerabilidad a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria	Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria	NA	SDP-SHD-SDIS	350.000	831.038	1.009.447	905.398	550.134
15	A 2024 conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital. (Con base en Censo DANE 2018)	Población de Bogotá D.C. asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. % de la Población asegurada al SGSSS en el DC/Población DC según DANE	Régimen Contributivo 6.344.968 (Activos 6.244.592 y Suspendidos 100.376); Régimen Subsidiado 1.216.036 y Regímenes Especiales 194.797. Fuente BDUA-MSYPS y Base de Datos SISBEN -DNP. Año 2019	Población asegurada al SGSSS en el DC según Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). Año 2019 /Población D.C. según DANE. Censo DANE realizado en 2018.	95%	99,8%	99,8%	104,4%	101,5%
23	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad	Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2	Estrato 1 26%	Encuesta de Movilidad 2019 - DANE	15%	26%	26%	26%	26%
			Estrato 2 24%	Encuesta de Movilidad 2019 - DANE	15%	24%	24%	24%	24%
33	Disminuir el porcentaje de personas con servicios inadecuados	Porcentaje de personas con servicios inadecuados	0,10%	Censo DANE 2018	0,04%	ND	ND	ND	ND

* Fuente: para LP: DANE-GEIH-Pobreza y condiciones de vida

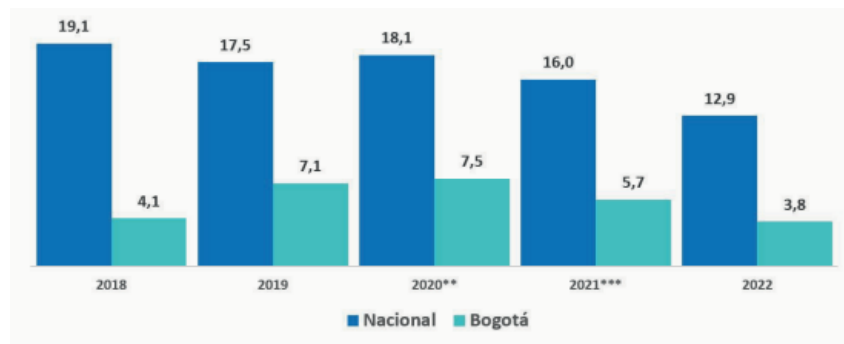
** Fuente: DANE Encuesta de Calidad de Vida-Pobreza y condiciones de vida. Pobreza Multidimensional

A. Indicador Meta trazadora No. 1: índice de pobreza multidimensional –IPM.

El índice de pobreza multidimensional integra variables de calidad de vida en 5 dimensiones que a su vez agrupan 15 indicadores y cada uno encuentra un punto de corte para definir si un hogar es considerado multidimensionalmente pobre, su objetivo es evaluar y monitorear la reducción de la pobreza. (DNP, 2019)

Para Bogotá el índice comenzó a retroceder, al pasar de 7,5% en 2020 a 3,8% en 2022. Igualmente, se avanzó en el cierre de brechas de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina, se redujo en 5,1 puntos porcentuales entre 2020 y 2022, pasando de 9,7% a 4,6% respectivamente. El número de personas en pobreza multidimensional en 2020 fue de 582.000 personas, mientras que en 2022 llegó a 299.000, lo que significó que de 2020 a 2022, 283.000 personas han salido de la condición de pobreza multidimensional.

Gráfico 1 Pobreza Multidimensional Nacional-Bogotá, 2018-2022

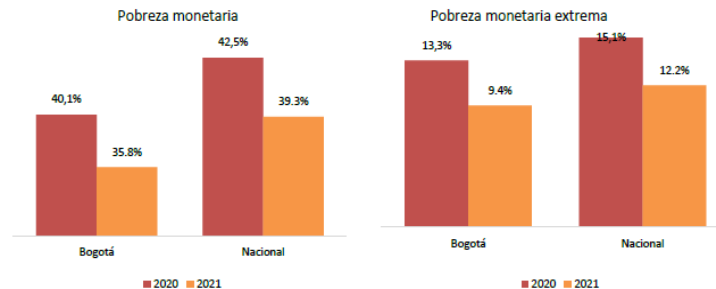


Fuente: DANE, ECV 2021 y 2022 con base proyecciones del CNPV 2018
Informe marco_de_lucha_contra_la_pobreza_extrema_2022

B. Indicador Meta trazadora No. 2: incidencia de la pobreza monetaria.

Bogotá durante 2021, con una línea de pobreza monetaria (LP) de \$477.221 y una línea de pobreza extrema (LI) de \$197.925, la ciudad registra una proporción de 35,8% de las personas en pobreza monetaria y de 9,4% de las personas en pobreza extrema, lo cual significa que durante este año un total de 3,030 millones de personas en la ciudad se encontraban en situación de pobreza monetaria, de las cuales 799.000 de personas estuvieron en pobreza extrema.

Gráfico 2 Porcentaje población en condición de pobreza monetaria, y monetaria extrema en Bogotá y total Nacional



Fuente: DANE. Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2021.
Informe de avance ODS al II semestre de 2022

Estos datos son considerablemente altos comparados con los publicados el año anterior, donde se reportaba una pobreza monetaria de 40,1% y una pobreza monetaria extrema de 13,3%, lo cual evidencia los primeros impactos y afectaciones generadas por la pandemia. Estos resultados se observan en el siguiente gráfico comparados con los datos producidos a nivel nacional.

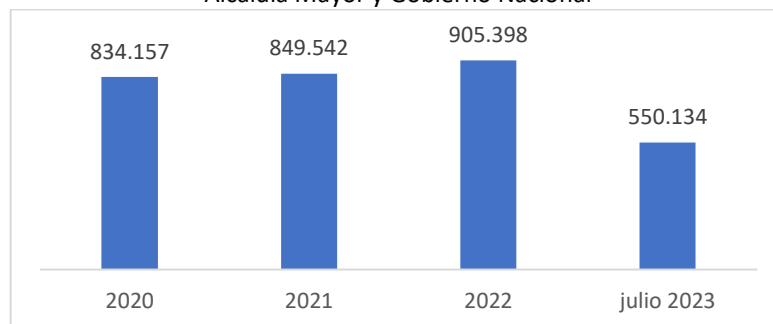
C. Indicador Meta trazadora No. 3: incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina.

Desde la perspectiva de sexo del jefe de hogar, se sostiene la brecha entre hombres y mujeres, siendo mayor la incidencia para ellas, aunque se presenta una notable disminución de la brecha, se redujo en 5,1 puntos porcentuales entre 2020 y 2022, pasando de 9,7% a 4,6% respectivamente¹.

D. Indicador Meta trazadora No. 4: número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria.

En términos de atención, durante 2020 se atendieron 834.157 hogares con transferencias monetarias tanto distritales como de la nación. En 2021 ascendió a 849.639 hogares atendidos, y a diciembre de 2022, la cantidad de hogares beneficiados del programa de IMG fue de 905.398. Entre enero-julio de 2023 se han beneficiado 550.134 hogares.

Gráfico 3 Total hogares con transferencias monetarias IMG
Alcaldía Mayor y Gobierno Nacional



Fuente: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/ingreso-minimo-garantizado/>

En ese sentido, con transferencias monetarias de la Alcaldía de Bogotá y/o del Gobierno Nacional se han beneficiado más de un millón de hogares (más de 3,6 millones de personas²).

E. Indicador Meta trazadora No. 15: población de Bogotá asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. % Población asegurada al SGSSS en DC /Población DC según DANE.

A junio 2023, la población afiliada al régimen contributivo concentra el mayor porcentaje con el 77,5% (6.128.441 personas), seguida de la población afiliada al régimen subsidiado con el 21,6% (1.705.669 personas), régimen de excepción se cuenta con un estimado del 2,4% (190.737 personas), donde el total de afiliados en Bogotá es de 8.024.847, dando como resultado un 101,5% con respecto a la proyección del DANE

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2022/Boletin_Tecnico_ECV_2022.pdf

² Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8.

de 7.907.281. Además, se estima que existen 117.500 personas afiliadas en Bogotá que residen en municipios cercanos y migrantes no incluidos en las proyecciones del censo DANE.

F. Indicador Meta trazadora No. 23: porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2.

Se continúa con el apoyo de un menor valor en la tarifa del transporte público para los adultos mayores y personas con discapacidad y se amplió a potenciales beneficiarios de incentivo a personas con menor capacidad de pago mayores de 16 años que cuenten con una encuesta de SISBEN, así como a población indígena mayor de 16 años registrada en listados censales del resguardo o cabildo consolidados por el Ministerio de Interior.

G. Indicador Meta trazadora No. 33: porcentaje de personas con servicios inadecuados.

Se continúa con acciones de fortalecimiento de acueductos comunitarios, en el diseño e implementación de la Política Pública de Servicios Públicos –PPSP del Distrito Capital, así como en el fortalecimiento de la gestión de información, en cuanto a la estructuración del Catastro Unificación de Redes de Servicios Públicos –CUR; además en la garantizar el mínimo vital y transferencias y/o recepción de recursos del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos –FSSRI a los Prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.



Objetivo 2. Hambre cero.

Tabla 2 Meta trazadora e indicador asociado al ODS 2

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
9	A 2024 Llevar a cero la tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica	Tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años	Cero año 2019	Bases SDS -RUAF-ND - Sistema de Estadísticas Vitales-ADE preliminares	0	0	1 caso	1 caso	0

H. Indicador Meta trazadora No. 9: tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años.

De nuevo se presenta la tendencia de 2019 de mantener en 0 muertes por cien mil menores de 5 años. Se realizaron 426 seguimientos a través de la historia clínica a 991 familias con 296 niños y niñas con desnutrición aguda, por parte de los equipos de planes de cuidado familiar del Entorno Hogar que incluye la atención en salud específicas en la ruta de alteraciones nutricionales y la gestión intersectorial para la priorización y vinculación a programas de asistencia alimentaria ofertada por entidades distritales.

Objetivo 3. Salud y bienestar.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

Tabla 3 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 3

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
10	A 2024 reducir en un 8% la tasa de mortalidad infantil, implementando programas y acciones de promoción y prevención (ente los que se encuentra el programa ampliado de inmunizaciones PAI y la gestión de riesgo preconcepcional, prenatal y postnatal)	Tasa de mortalidad infantil	2018: 806 casos Tasa: 9,2 x 1000 nacidos vivos 2019: 773 Tasa: 9,1 x 1000 nacido vivos (preliminar)	Estadísticas vitales DANE- Cuadro de Defunciones por grupo de edad y causa	8,37	NA	8,3x1000 nv preliminar	9,1x1.000 nv preliminar	9,3x1.000 nv preliminar
11	A 2024 mantener la tasa de mortalidad evitable por enfermedades crónicas no transmisibles por debajo de 127 por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	Tasa 129,48 muertes por condiciones crónicas por 100,000 personas de 30 a 69 años. Año 2017, fuente RUAF – Estadísticas vitales	Fuente: Estadísticas Vitales (Actualizado a diciembre de 2019) SDS/EEVV.	<127 por 100.000	113	125	116,6	45,8
12	A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna	Razón de Mortalidad Materna	El comportamiento de la mortalidad materna en:2018: razón de 25.2 por 100.000 nacidos vivos (n=22 casos)2019. Razón de 20.1 por 100.000 nacidos vivos (n=20 casos) (Dato Preliminar)	Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND	29,1%	ND	61,4 x 100.000 nv	21 casos 32,44x100.000 nv	21 casos 32,44x100.000 nv
13	A 2024 reducir en 10% la maternidad y paternidad temprana en mujeres con edades entre 15 y 19 años, fortaleciendo las capacidades sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y sus familias	Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.	9.544 nacimientos en mujeres de 15 a 19 años (dato preliminar)	DANE, 2019	Reducción en 10%	7.808	6.446 nacimientos preliminar	5.717 nacimientos preliminar	5.717 nacimientos preliminar

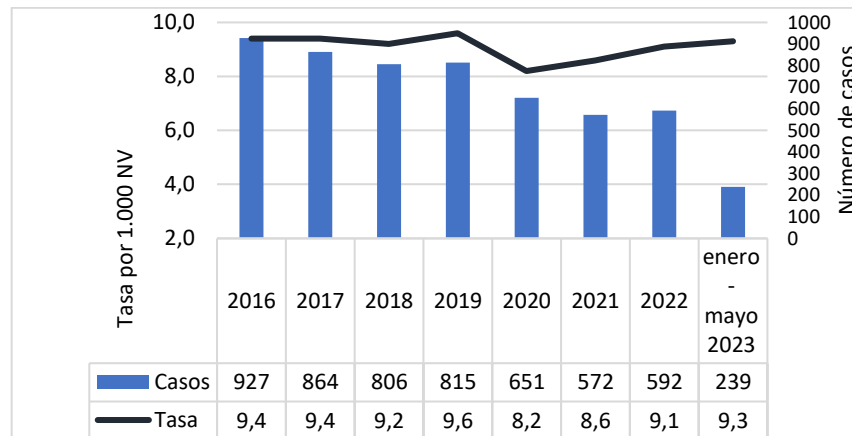
No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023	
14	A 2024 cero tolerancia con el embarazo de niñas de 10 a 14 años reduciéndola en un 20%, previniendo el delito de violencia sexual contra las niñas y fortaleciendo capacidades de la familia como cuidadores y protectores de niños, niñas adolescentes	Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.	207 nacimientos en niñas de 10 a 14 años (dato preliminar)	DANE, 2019	Reducción en 20%	181 nacimientos	154 nacimientos preliminar	139 nacimientos preliminar	139 nacimientos preliminar	
16	Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya ruralidad, y a la población discapacitada, y aporte a modificar los determinantes sociales de la salud en la ciudad y lograr impacto en la morbimortalidad de la población cubierta. Con asociación de la meta trazadora A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna	Indicadores de morbilidad evitable por localidad	85%	EEVV RUAF SIVIGILA	90%	ND	1,6x1.000 nv preliminar	1,59x1.000 nv preliminar	1,59x1.000 nv preliminar	
		Sífilis congénita	Indicadores de mortalidad evitable por localidad	85%	EEVV RUAF SIVIGILA	5	ND	79,1x1.000 nv	32,44x100.000 nv	32,44x100.000 nv
		Morbilidad materna extrema	Indicadores de coordinación por localidad creadas	85%	EEVV RUAF SIVIGILA	20	ND	0	14	14
17	A 2024 logra el 95% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos-asistenciales) en la historia clínica de las 4 subredes de servicios de salud y el 50% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos asistenciales) en los sistemas de información de historias clínicas en las IPS privadas que concentran el 80% de la oferta de los servicios de salud de alta complejidad que se encuentran incluidos en el plan de beneficios en salud, interoperen con la HCEU según lo establecido en la Ley 2015 de 2020	Intercambio recíproco Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito. Avance de intercambios recíprocos procesos de historia clínica en la red privada	21% línea base corresponde a HIS actualizados y disponibles en las 4 redes de servicios de salud y a la infraestructura TIC de las 4 subredes dotada y operativa. 0% de avance	SDS, 2020	Llegar al 95% de interoperabilidad de la HCEU, lo que corresponde a un aumento del 79% en la red pública. Llegar al 50% de interoperabilidad de la HCEU con las IPS privadas que concentran el 80% de la oferta de los servicios de salud de alta complejidad que se encuentran incluidos en el plan de	5%	5% preliminar	88%	88%	

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
					beneficios en salud, interoperen con la HCEU según lo establecido en la Ley 2015 de 2020				
28	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más)	47,67	Encuesta Multipropósito 2017	48	47,67	47,67%	52.9%	52.9%
63	A 2024 Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	Número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	2019: Peatones (236), Ciclistas (71), Motociclistas (conductor y acompañante; 169), Conductores (10), Pasajeros (19) Total 505	SIGAT, SDM, 2019	Peatones (189), Ciclistas (57), Motociclistas (conductor y acompañante; 135), Conductores (8), Pasajeros (15) Total 404	374	371	553	553

A. Indicador Meta trazadora No. 10: tasa de mortalidad infantil.

Se puede observar que el comportamiento del número de casos y la tasa de mortalidad infantil, en el periodo enero a mayo de 2023 se registraron un total de 239 muertes en menores de un año, lo que representa una tasa de 9,3% por 1.000 NV, en 2022 aumentó en 20 casos y 5,8% la tasa con respecto el año 2021 donde se registró una tasa de 8,6 por 1.000 nacidos vivos; y con respecto a la línea base año 2018, la tasa 9,2% por 1.000 NV, se registra un aumento del 1% con respecto a la tasa.

Gráfico 4 Número de casos y la tasa de mortalidad infantil, Bogotá D.C.
Años 2016 – a mayo 2023



Fuente: Segplan, - Gerencia de Programa General a 30/06/2023 y SaluData, Observatorio de Bogotá.

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/tm-infantil>

Denominador: Secretaría Distrital de Planeación -Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

Según la localidad de residencia los casos se presentaron en Usaquén 14 casos, Chapinero 4 casos, Santafé 7 casos, San Cristóbal 7 casos, Usme 16 casos, Tunjuelito 7 casos, Bosa 28 casos, Kennedy 36 casos, Fontibón 7 casos, Engativá 12 casos, Suba 30 casos, Barrios Unidos 4 casos, Teusaquillo 4 casos, Mártires 8 casos, Antonio Nariño 4 caso, Puente Aranda 5 casos, Rafael Uribe Uribe 9 casos, Ciudad Bolívar 27 casos y 10 casos sin dato de localidad.

Las acciones que se vienen adelantando para disminuir la tasa se relacionan con la implementación del programa ampliado de inmunizaciones PAI y la gestión de riesgo preconcepcional, prenatal y postnatal.

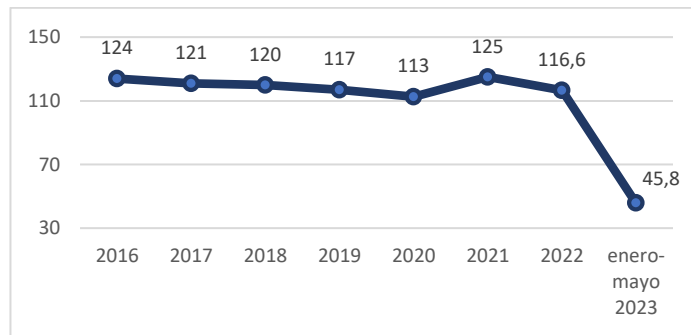
B. Indicador Meta trazadora No. 11: tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

Para el año 2022 la tasa de mortalidad fue del 116,6 por enfermedades crónicas de 30 a 69 años (datos preliminares).

Entre enero-mayo 2023 se presenta un acumulado de 1.867 muertes (datos preliminares) por condiciones crónicas de 30 a 69 años con una tasa de mortalidad acumulada de 45,8 muertes por 100.000 habitantes, asociadas a: 1. Diabetes Mellitus con 128 muertes; 2. Enfermedades cardio cerebrovasculares 753 muertes; 3. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 83 muertes; y 4. Neoplasias (tumores malignos) con 903 muertes.

Gráfico 5 Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles. Bogotá D.C. 2017 – a mayo 2023³

³ Tener en cuenta que la cifra de mortalidad oficial es publicada por DANE año vencido posterior a la validación de datos por cada ente territorial y la respectiva codificación CIE 11 de la causa básica de muerte en línea con los parámetros internacionales.

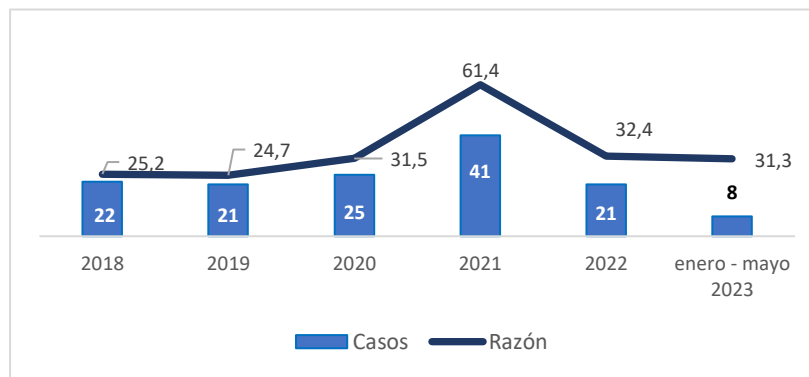


Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (NV publicación DANE 28 diciembre 2018).
 Fuente 2018: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (publicación definitiva 20 diciembre 2019)
 Fuente 2019: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (ajustado diciembre 2020)
 Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022
 Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022
 Fuente 2022: Base de datos SDS- RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS (corte 07-06-2023-ajustada 14-06-2023) datos preliminares.
 Fuente 2023: reporte seguimiento Segplan a junio 2023, plan de acción del PDD, gerencia de programas.
 Denominador: Secretaria de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 005 - 2035

Se ha implementado acciones promocionales de vida saludable, con la identificación temprana de riesgos con la línea técnica para el desarrollo de tamizajes y gestión del riesgo con el fortalecimiento del proceso de canalizaciones en la activación de la Rutas Integrales de Atención en Salud.

C. Indicador Meta trazadora No. 12: razón de mortalidad materna.

Gráfico 6 Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.



Fuente: Informe seguimiento plan de acción a junio 2023 e Informe semestral ODS a diciembre 2022, con base en: Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023).

Para los años 2020 y 2021 se observa un comportamiento atípico en el indicador de RMM en Bogotá con tendencia al aumento, sin embargo, en el año 2022 se presentaron 21 casos de muertes maternas tempranas (dato preliminar) equivalente a una RMM de 32,4 por 100.000 NV, lo que evidencia un comportamiento similar anterior a la pandemia, para el periodo enero-mayo de 2023 se registran 8 casos de mortalidad materna, lo que representa una RMM de 31,30 por 100.000 NV. Con respecto al mismo periodo del año anterior, es decir

enero- mayo del año 2022 se dio un aumento de 10 casos de muertes maternas, así como para la vigencia 2018 (Línea Base) en donde fueron registrados un total de 10 muertes maternas con una RMM de 27,9 por 100.000 NV, muestra un comportamiento similar.

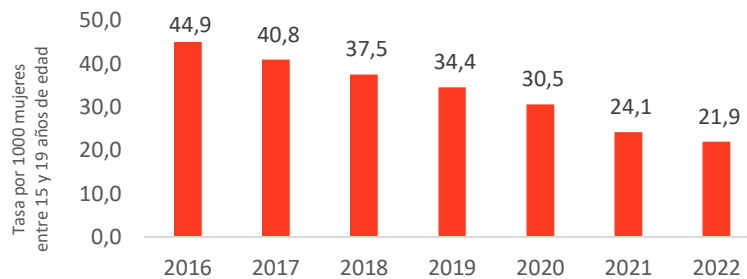
De acuerdo con la información obtenida en el proceso de unidades de análisis de mortalidad materna, del total de casos ocurridos entre enero - mayo 2023 (n= 8), el 37,5% (n=3) corresponden a población migrante en su mayoría de nacionalidad venezolana, y según causa de mortalidad, el 37,5% (n=3) corresponden a mortalidad materna de causa directa, y de éstas, 0% (n=0) se encuentran asociadas a Infección por Covid-19.

En la vigencia 2023, desde el proceso transversal de vigilancia en salud pública y la creación de la estrategia ángeles guardianes en el distrito hoy denominada estrategia de vigilancia intensificada, se logra fortalecer un trabajo articulado con las EAPB, IPS primarias y profesionales de la salud de la red pública de la ciudad en torno a los procesos de notificación oportuna del evento, así como en la generación de respuestas integrales y acompañamiento de las usuarias hasta los 42 días post evento obstétrico.

D. Indicador Meta trazadora No. 13: tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.

Tiende a disminuir entre 2016 y 2022 en más del 50% el número de nacimientos por cada 1.000 adolescentes, al pasar de 44,9% a 21,9%.

Gráfico 7 Tasa de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años en Bogotá, 2016 – 2022

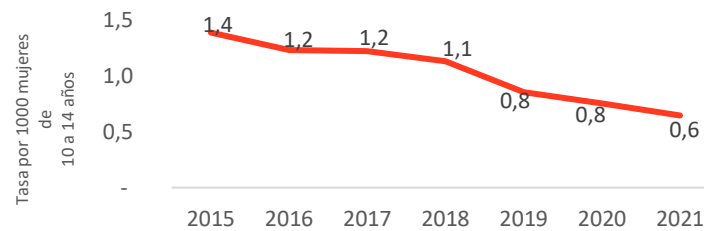


Fuente: DANE-SDS-Estadísticas Vitales (EEVV)

E. Indicador Meta trazadora No. 14: tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.

Disminuyó 58% entre 2015 de 1,4 y 2021 con 0,6. Entre 2020 y 2021 no se evidencia recrudescimiento del fenómeno como resultado del periodo de pandemia, señalando que, por cada 1000 niñas, se convirtieron en madres 0,6 de ellas.

Gráfico 8 Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en Bogotá, 2015 - 2021



Fuente: DANE-SDS-Estadísticas Vitales (EEVV)

La Administración distrital con el fin de disminuir las tasas de embarazos en la población de niñas entre 10 y 19 años, ha informado y formado 50.187 adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial y de género.

Desde 195 Instituciones Educativas Distritales para el fortalecimiento de los proyectos de educación integral en sexualidad, se realizó 318 actividades como talleres, cine foros y conversatorios dirigidos a 1.211 docentes, 11.477 estudiantes y 1.885 padres, madres y cuidadores en temas como: prevención del embarazo temprano, proyecto de vida y cuidado y autocuidado.

F. Indicadores Meta trazadora No. 16: indicadores de morbilidad evitable por localidad, indicadores de mortalidad evitable por localidad, indicadores de coordinación por localidades creadas.

En busca de disminuir la incidencia de sífilis congénita en los niños y niñas se han desarrollado diferentes estrategias y acciones de prevención, control y atención en conjunto con los demás actores del SGSSS en el marco de las atenciones individuales y colectivas en población general con énfasis en gestantes enfocadas en los derechos sexuales y reproductivos. Con relación a la morbilidad materna extrema, se continúa con el fortalecimiento del trabajo articulado a nivel nacional, en desarrollo del plan de aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal.

Por su parte, en el marco de la creación de coordinaciones locales, se avanza en la actualización del manual operativo de los equipos de atención en casa Modelo Territorial en Salud.

G. Indicador Meta trazadora No. 17: intercambio recíproco, Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito.

En el marco de la Plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito se continúa avanzando en la administración, configuración, monitoreo y operación de cada uno de los componentes tecnológicos que conforman la arquitectura de la plataforma de tecnológica de interoperabilidad del Distrito Capital, Bogotá Salud Digital , garantizando el procesamiento e intercambio operativo y semántico de la información clínica, asistencial y administrativa de modo seguro, confiable y en tiempo real de los escenarios de Historia Clínica Electrónica Unificada –HCEU, Agendamiento de Citas centralizado y Gestión de la Fórmula Médica entre las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud –SISS, la EPS Capital Salud y el operador de medicamentos.


H. Indicador Meta trazadora No. 28: porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más).

Durante el primer semestre de 2023, se realizó 58.343 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa beneficiando a 914.842 personas; 4.441 actividades de promoción del uso de la bicicleta beneficiando en promedio 1.542.744 personas/trayectos en las jornadas de ciclovía dominical/festiva/nocturna; 15.663 personas se beneficiaron con procesos de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable, a través de la realización de 128 jornadas.

I. Indicadores Meta trazadora No. 63: número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía.

Para disminuir el número de víctimas se ha venido desarrollando acciones asociadas al Plan Distrital de Seguridad Vial, en especial la implementación de medidas de gestión del tránsito, mayor control a través de cámaras salvavidas, aumento de los puestos de control de velocidad y verificación de documentos , así como el desarrollo del trabajo articulado con los Centros de Enseñanza Automovilística –CEAS para fortalecer la formación de conductores noveles e incentivar la importancia de realizar el curso de conducción y obtener la licencia.

Objetivo 4. Educación de calidad.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Tabla 4 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 4

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
18	100% de los colegios oficiales con oferta de transición	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición	98,70%	Directorio único de colegios SED, 2019	100%	98,99%	99,25%	99,24%	100,50%
19	90% de los colegios oficiales con oferta de jardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín	77,50%	Directorio único de colegios SED, 2019	90%	78,44%	79,5%	80,2%	82,21%
20	10% de los colegios oficiales con oferta de prejardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín	1,30%	Directorio único de colegios SED, 2019	10%	1,52%	15,75%	18,05%	20,3%
21	98% de asistencia escolar	Tasa de Asistencia escolar	94,5%	Encuesta GEIH, 2019	98%	94,5%	95%	95%	96,4%
22	Colegios oficiales clasificados en categorías (A y A+) en las pruebas SABER 11 ICFES	Número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFES	68	ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación. 2019	100	68	51	57	57

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
27	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el promedio de libros leídos al año por persona	2,7	Encuesta de Consumo Cultural, DANE 2017 – Población de 12 años en adelante	3	2,7	ND	ND	ND
				Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura 2021 - Población de 13 años en adelante		ND	ND	4,6	4,6

A. Indicador Meta trazadora No. 18: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición.

Con corte a 30 de junio se logró que 401 colegios ofertaron grado transición al tener formalización de matrícula superando lo programado y logrando un 100,5%.

B. Indicador Meta trazadora No. 19: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín.

El 82,21% de colegios con oferta en grado jardín que equivale a 328 colegios.

C. Indicador Meta trazadora No. 20: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín.

El 20,30% de colegios ofertan grado prejardín al tener formalización de matrícula en 81 colegios.

D. Indicador Meta trazadora No. 21: tasa de asistencia escolar.

Alcanzó un 96.40% logrando vincular al sistema educativo oficial a 2.218 personas a través de la Búsqueda Activa de Población Desescolarizada. En el proceso de matrícula en atención virtual, se gestionaron 12.776 solicitudes, se ha redimido 12.936 bonos canjeables por uniformes y, 533 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con el proceso de valoraciones psicopedagógicas.

E. Indicador Meta trazadora No. 22: número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFES.

Continúan 57 colegios ubicados en esta categoría para lo cual se sigue avanzando en la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes con la realización de 208 sesiones con 284 colegios para fortalecer los aprendizajes fundamentales y las competencias para la educación postmedia, así como acercar a los estudiantes a la competencia de Saber 11.

F. Indicador Meta trazadora No. 27: aumentar el promedio de libros leídos al año por persona.

De acuerdo con la Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura 2022, liderada por BiblioRed en conjunto con la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el índice de lectura de los y las bogotanas es de 4,6 libros leídos al año por persona.

Los resultados de la Encuesta de Lectura Escritura y Oralidad y usos de espacios de lectura, cuya población objetivo es de 13 años en adelante (no comparable con la Encuesta de Consumo Cultural del DANE), señala que el promedio de libros leídos es de 4,6 libros al año, incluyendo lectura digital y lectura de libros impresos.

Objetivo 5. Igualdad de género.



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas

Tabla 5 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 5

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
5	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	52,20%	DANE. ENUT. 2017	47,20%	No medido	53,3	53,3
6	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	53,80%	DANE. ENUT. 2017	48,80%	No medido	52,8	52,8
46	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja a mujeres	4.558	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar en 10% el número de atenciones	4.837	4.832	4.832
48	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar	13.131 atenciones	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar el 10% de atenciones	6.341	15.566	15.566
49	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	2.859 atenciones	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar el 10% el número de atenciones	809	2.256	2.256
56	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Reducir en 5 puntos el % de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado (58%)	N.D.	N.D.	N.D.

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
61	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	55%	Encuesta bialde cultura ciudadana 2017	50%	ND	42%*	42%*

* Encuesta Indicadores y Políticas Públicas: Machismo y equidad de género 2022.

A. Indicador Meta trazadora No. 5: disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres; Indicador Meta trazadora No. 6: disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.

Para contribuir con la disminución de estos indicadores, en el marco de la formulación e implementación de la estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado, se avanzó en el proceso de diseño y socialización de la Caja de Herramientas de la Estrategia Pedagógica de Cambio Cultural, así como se continuó con la construcción de los documentos metodológicos que fueron abordados con enfoque diferencial atendiendo las necesidades poblacionales.

B. Indicador Meta trazadora No. 46: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia de pareja; Indicador Meta trazadora No. 48: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar; Indicador Meta trazadora No. 49: número de atenciones en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra Mujeres

Se han realizado 15.306 acompañamientos y asesorías psicosociales en Casas de Justicia de las cuales 1.069 han sido durante la vigencia 2023, con violencias psicológicas y económicas principalmente identificadas. Así mismo, el número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia asciende a 16.188 de las cuales 1.491 han sido realizadas durante 2023.

Durante el primer trimestre de 2023, se ha realizado 922 atenciones por conflicto de pareja; 3.983 a mujeres por violencia intrafamiliar y 839 por amenaza o violencia contra mujeres.

Estas atenciones han sido tanto en el territorio urbano como rural, para brindar información y canalizar el acceso a la administración de justicia, propendiendo por el reconocimiento, garantía y restablecimiento de sus derechos.

C. Indicador Meta trazadora No. 56: porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado

Según resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá 2021 realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 89% de las mujeres consideraba que la inseguridad en la ciudad había aumentado. El porcentaje para el caso de los hombres alcanza el 87%.

La Administración distrital para la prevención de las violencias contra las mujeres, continúa desarrollando las estrategias de Fortalecimiento a Grupos Ciudadanos Comprometidos con la Seguridad y Convivencia a través de redes del cuidado de mujeres; Prevención de Violencias Basadas en Género, con actividades a través de la realización de talleres con la “Escuela de Habilidades y Destrezas para la prevención de violencias en el espacio público y privado”; Entornos Educativos seguros y confiables; Transporte Público,

Seguro, Diverso y Cuidador; Bogotá Ciudad Púrpura, una campaña que busca implementar acciones para la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, a partir de acciones diferenciales y articuladas en el marco de la corresponsabilidad interinstitucional y con atención en la Línea Púrpura Distrital de 15.053 llamadas de manera efectiva.

D. Indicador Meta trazadora No. 61: reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres.

Se continúa implementando estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial, de derechos de las mujeres e interseccional, garantizando que la ciudadanía cuente con información acerca del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contribuyendo a la transformación de imaginarios machistas y brindando información sobre los servicios a la mujer y el acceso a los mismos.

Desde el ejercicio de implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencias –SOFIA, se realizan acciones orientadas a fortalecer la articulación e integralidad de la respuesta frente a las violencias contra las mujeres, la cualificación de los servicios de orientación, información y atención, la difusión de rutas de atención y protección, la garantía de acogida a mujeres víctimas de violencia y la prevención de las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Tabla 6 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 8

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
7	Mantener el tejido productivo de Bogotá medido a través del número de empresas generadoras de empleo registrado por Bogotá antes de la pandemia	Porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019)	52,1 empresas registradas x1000 personas (sin personas naturales, 2019)	Número de empresas, CCB, registros empresariales 2019 (sin incluir personas naturales); población: DANE, 2019.	52,1 empresas registradas por cada mil personas	59%	51,7%	54,2%	54,2%
8	Apoyar a unidades productivas micro, pequeña y medianas como empresas, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, y/o emprendimientos que permitan su acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo	Número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y	ND	Comité Interinstitucional del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico	100 mil unidades productivas micro, pequeña y medianas apoyadas	3.016	28.082	37.721	37.721

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
		fortalecimiento productivo.							
74	Implementar una estrategia progresiva de teletrabajo en el 100% de las entidades públicas del Distrito con enfoque de género, privilegiando a las mujeres cabeza de hogar	Porcentaje de implementación de política de teletrabajo	0	Secretaría General	100%	20%	60%	75%	85%
75	Duplicar la meta de la política pública de talento humano (aprobada en diciembre de 2019) sobre el número de funcionarios públicos del distrito que se acoge a la modalidad de teletrabajo	Funcionarios en modalidad de teletrabajo	992	Secretaría General	5.400 funcionarios en modalidad de teletrabajo	1.208	2.395	5.446	7.690
76	Implementar una estrategia de horarios escalonados en las entidades del distrito cuya naturaleza funcional lo permita para contribuir a la modalidad de la ciudad y a la ampliación de los horarios de atención en las entidades del distrito	Porcentaje de implementación de estrategia de horarios escalonados	0	Departamento Administrativo del Servicio Civil DASC	100% Estrategia de horarios escalonados para funcionarios del distrito 100% implementada	NA	30%	60%	72%

A. Indicador Meta trazadora No. 7: porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019)

En 2022 se presenta un aumento de 2,5 empresas por 1.000 habitantes en relación con la cifra registrada en la vigencia 2021. Si se compara el dato de 2022 frente al 2020 (año de pandemia) el aumento es de 4,2 empresas por cada 1.000 habitantes.

Tabla 21 Desempeño meta trazadora 2020 – 2022.

Descripción	2020	2021	2022
Total Empresas activas y vigentes	387.218	405.380	428.429
Población	7.743.955	7.834.167	7.901.653
Indicador Total empresas x 1.000 habitantes	50,0	51,7	54,2

Fuente: Registro mercantil Cámara de Comercio de Bogotá. Proyecciones de población DANE.

Durante 2022 se crearon 74.299 empresas y se cancelaron 45.184 empresas. Es decir, se adicionaron 29.115 empresas en neto al tejido empresarial bogotano. Dentro de la contribución de estas 74.299 nuevas empresas, por localidad se destaca Suba con 9.384, Kennedy con 8.297 y Engativá con 7.019 empresas.

Tabla 1 Creación neta de empresas según género del representante legal a diciembre 2022

Empresas	Empresas creadas	Empresas canceladas	Creación neta
Bogotá	74.299	45.184	29.115
Masculino	38.887	23.036	15.851
Femenino	31.033	19.492	11.541
Indeterminado*	4.379	2.656	1.723

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración ODEB-SDDE

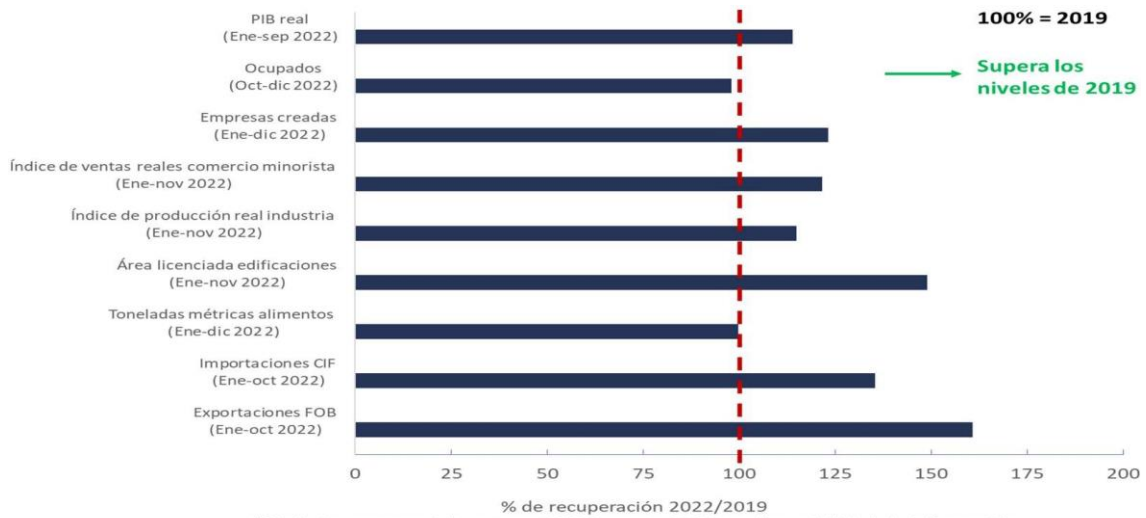
*Indeterminado: aquellos representantes legales que por su nombre no fue posible determinar su género

Del total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente, el 89,0 % (319.729 empresas) correspondió a las empresas que renovaron su matrícula mercantil y se encontraban al día con la obligación, mientras el 11,0 % (39.358 empresas) fueron empresas creadas durante el primer semestre del 2023.⁴

B. Indicador Meta trazadora No. 8: número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.

Con la recuperación de la dinámica económica del tejido productivo de la ciudad ha permitido obtener unos importantes resultados en materia de recuperación económica de la ciudad.

Gráfico 9 Dinámica de recuperación del tejido productivo 2022/2019



*Dinámica empresarial compara 2022 frente a 2020 por disponibilidad de información
Fecha de elaboración: 02 de febrero de 2023 Fuente: DANE, CCB, DIAN. Elaboración SDDE – ODEB

Durante lo transcurrido de 2023, con el propósito de promover el crecimiento y desarrollo de tejido productivo en la ciudad, a través de la incorporación de potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento en contextos locales, nacionales y/o internacionales, se han realizado tres (3) eventos de importancia para la ciudad.

La celebración del Día del vendedor informal con la participación de 133 consejeros; Alimentarte que promovió la gastronomía nacional e internacional con la participación de 19 emprendimientos de diferentes localidades que generaron ventas por \$79.069.100; y la participación en Smart City Expo en Corferias en donde las ciudades muestran sus esfuerzos hacia la innovación pública, tecnologías emergentes, energía y medio ambiente, movilidad urbana, territorios sostenibles, ciudades seguras y desarrollo económico, con la

⁴ https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/bol-dinempre_n025.pdf

asistencia de 11.000 visitantes nacionales e internacionales de más de 30 países, que generaron 400 citas de negocios para la ciudad.

C. Indicador Meta trazadora No. 74: porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo.

Con corte a 30 de junio de 2023, el porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo en la administración distrital es del 85% en desarrollo de las siguientes acciones:

Fortalecimiento de capacidades, que ha formado 1.138 servidores, de los cuales, el 97% corresponden al Curso de Teletrabajo para Teletrabajadores, en tanto que el 3% restante, al Curso de Teletrabajo para Directivos. En 2022 se realizó la actualización de contenidos para cursos de Teletrabajo a Teletrabajadores y Directivos en la plataforma Soy10 Aprende, a través del cual, se logró cualificar a 2.702 servidores distritales.

Talleres de Co-creación, que se desarrollaron en 2022 en mesas con los equipos técnicos de apoyo en la implementación de teletrabajo de las entidades y organismos Distritales; en donde se identificaron factores claves en la planeación, seguimiento y medición del teletrabajo distrital. Los talleres se centraron en tres objetivos fundamentales: (1) Identificar lecciones aprendidas y factores claves que aporten a la cadena de valor del Modelo+ de teletrabajo Distrital⁵. (2) Construir colectivamente la planeación del proceso, el seguimiento, la medición de indicadores, así como la actualización normativa. (3) Reconocer los mecanismos y herramientas enfocadas a riesgos psicosociales en teletrabajo. En los talleres participaron 46 entidades, 60 miembros de equipos técnicos de teletrabajo de las entidades y se consolidaron 540 ideas.

Actualización normativa: Se expidió el Decreto Distrital 050 de 2023 que actualizó las disposiciones para la implementación, fomento y sostenibilidad del teletrabajo en organismos y entidades del Distrito Capital. La nueva reglamentación es aplicable a los/as servidores/as públicos/as, empleados/as o trabajadores/as oficiales de los organismos y entidades del Distrito Capital, que, de manera voluntaria, deseen acceder a trabajar mediante la modalidad de teletrabajo, establecida en la normativa nacional y distrital.

Además, se priorizará la inclusión de aquellos que se encuentren en situaciones de discapacidad, movilidad reducida, enfermedades catastróficas, mujeres en estado de gestación, servidores en plan de retiro, entre otros criterios. Se expidió la circular 017 del 19 de octubre de 2022 relacionada con los datos indicativos sobre auxilio compensatorio de costos de servicios públicos vigencia 2023. Se participó en la agenda regulatoria del nuevo Decreto Nacional 1227 de 2022 sobre teletrabajo, liderada por el Ministerio de Trabajo.

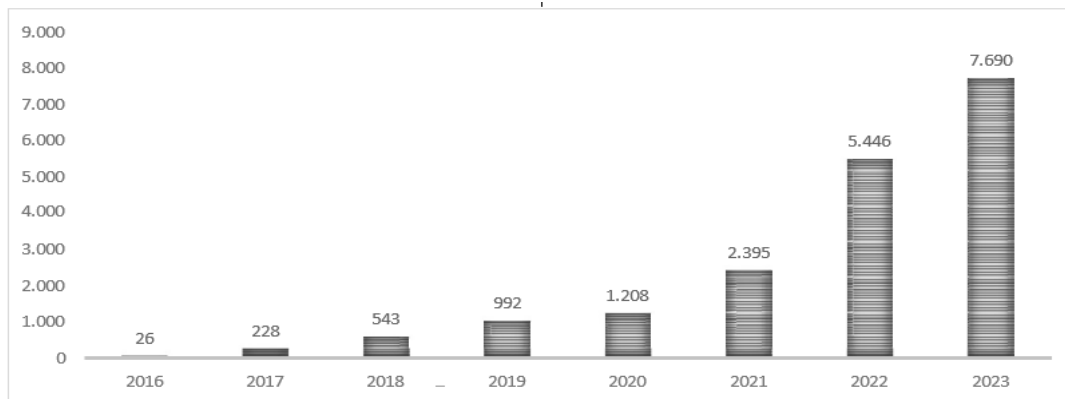
Asesorías, acompañamiento, seguimiento y monitoreo, mediante 40 acciones de asistencia técnica a 13 sectores administrativos (21 entidades) en 2023. En 2022, se desarrollaron diferentes jornadas de asesoría, sensibilización y acompañamiento técnico sobre los lineamientos del Modelo+ de teletrabajo a directivos, equipos técnicos y servidores candidatos a teletrabajo, en entidades y organismos del Distrito Capital. Los acompañamientos se realizaron a través de mesas de trabajo virtuales y presenciales, correos electrónicos, respuestas a solicitudes vía telefónica o por chat a través de correo institucional. En este proceso se realizaron 65 mesas técnicas y reuniones de sensibilización, logrando una asistencia de 1.103 personas.

⁵ Circular 032 de 2021 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. que contiene los lineamientos para implementación del Modelo+ de Teletrabajo Distrital con enfoque diferencial.

D. Indicador Meta trazadora No 75: funcionarios en modalidad de teletrabajo.

Se tenía una programación de 3.877 teletrabajadores y de acuerdo con las cifras reportadas por los organismos y entidades distritales, a 30 de junio de 2023 el total fue de 7.690, lo cual, representa un cumplimiento de la meta de manera anticipada con un porcentaje de avance del 142%, teniendo en cuenta que, la meta establecida para el cuatrienio en el Plan Distrital de Desarrollo fue de 5.400 teletrabajadores.

Gráfico 10 Número de teletrabajadores en Entidades y Organismos del Distrito Capital



Fuente: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional–Secretaría General. Programa Teletrabajo Distrital. 30 de junio de 2023

E. Indicador Meta trazadora No 76: porcentaje de implementación de la estrategia de horarios escalonados.

A 30 de junio de 2023 se ha implementado el 72% de la estrategia de horarios escalonados por parte de las entidades del nivel central y descentralizado del distrito, que corresponde a lo establecido en el Decreto Distrital 592 de 2022, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

El horario escalonado podrá fijarse iniciando la jornada en la franja horaria comprendida entre las 6:00 a.m. y 9:30 a.m. garantizando el cumplimiento de la jornada de 44 horas semanales establecida en el artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978.

Se podrán acordar diferentes horarios por cada día de la semana, siempre y cuando no se afecten las necesidades del servicio. En todo caso, el horario escogido, cada día de la semana se mantendrá durante un periodo máximo de doce (12) meses, o por el período que señale el acto administrativo que lo autoriza en caso de que este sea menor, por lo cual, no es posible su variación semana a semana. Así mismo, se debe cumplir el mismo número de horas diarias laboradas durante todos los días de la semana, así como que el horario escalonado debe ser fijado considerando el derecho al disfrute de una hora diaria de almuerzo.

En la vigencia 2023 se realizó una jornada de socialización virtual dirigida a las entidades del distrito y se emitió la Circular 03 de 2023 para ofrecer orientaciones específicas sobre el manejo de la estrategia en SIDEAP. En total 29 servidores públicos se han acogido a la estrategia, 24 personas con el ingreso a las 6am, 4 personas a las 8am y 1 persona a las 9am (de las Secretarías Distrital de Planeación y Jurídica).

Esta estrategia de horarios escalonados le apunta a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los servidores y las servidoras públicas del distrito, así como contribuir con la movilidad en la ciudad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Tabla 7 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 9

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
64	Implementar 5000 Cupos de cicloparqueaderos	Número de cupos de cicloparqueaderos implementados	6.059	Transmilenio, 2019	11.059	NA	1.613	1.703	1.703
68	Iniciar la construcción de 1 cable aéreo	Cables con inicio de construcción	1	2019	2	NA	NA	NA	NA

A. Indicador Meta trazadora No. 64: número de cupos de cicloparqueaderos implementados.

Se continúa con la implementando 1.703 cupos de cicloparqueaderos –de los cuales 1.311 son cupos provisionales y 392 son cupos definitivos, tanto en vías como en los campamentos de las obras que se encuentran en ejecución, con una ejecución de 34,06%.

B. Indicador Meta trazadora No. 68: cables con inicio de construcción.

En el proyecto integral de revitalización en torno al Cable Aéreo de San Cristóbal, se realizó la entrega final de los estudios y diseños para intervenciones de espacio público priorizado para la ejecución de las obras respectivas. Entre los componentes evaluados se analizaron temas normativos, económicos, estructurales, geotécnicos, topográficos, ambientales entre otros. Parala fase de diseños, se adelantaron las gestiones y radicados con las diferentes entidades para la aprobación de los diseños de los cuatro polígonos a intervenir.

Se encuentran en ejecución 13 intervenciones de acupuntura urbana en los territorios de: El Dorado, Altos del Poblado, San Agustín 1, Venecia, Parque Miramar, Juan XXIII, Parque Llano Grande y Bosques de Mariana. Para avanzar en la ejecución de los nodos de equipamientos, se avanza en la gestión de los Nodos Altamira y la Gloria, en sus fases de gestión de suelo, anteproyecto arquitectónico y contratación de estudios, diseños y licencias, en coordinación con las diferentes entidades que intervienen.

Respecto a la estructuración de los cables aéreos Centro y Santa Fe, se cuenta con estudios de prefactibilidad para la construcción y están por contratarse los estudios de factibilidad, que prestará el servicio de transporte masivo en las localidades de La Candelaria y Santa Fe.

El IDU en cooperación con la Agencia Francesa de Desarrollo adelanta los estudios de factibilidad del cable aéreo de Potosí que prestará el servicio de transporte masivo en la cuenca alta de la localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Tabla 8 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 11

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
24	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales	9,5	Encuesta de Consumo Cultural, DANE 2017	10,5	9,5	9,5	ND	ND
				Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021		ND	ND	10	10
25	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial	43,7	Encuesta de Consumo Cultural, DANE 2017	44	43,7	43,7	ND	ND
				Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021		ND	ND	52,5	52,5
26	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB	13,7	Encuesta de Consumo Cultural, DANE 2017	14,5	13,7	13,7	ND	ND
				Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021		ND	13,4	4	4

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
29	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire	Porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad	Promedios anuales año 2019	SDA, 2019	10% de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad	NA	ND	ND	ND
			PM10 promedio ponderado ciudad: 38,3 µg/m3	SDA, 2019	PM10 promedio ponderado ciudad: 33,9 µg/m3	NA	PM 10: 35,4 µg/ m3	PM 10: 37,1 µg/ m3	PM 10: 36,6 µg/ m4
			PM2.5 promedio ponderado ciudad: 19,7 µg/m3	SDA, 2019	PM2.5 promedio ponderado ciudad: 17,3 µg/m3	NA	PM 2.5: 18,3 µg/ m3	PM 2.5: 19,1 µg/ m3	PM 2.5: 19,3 µg/ m4
35	Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área urbana	Déficit habitacional	13,99%	Censo DANE 2018	11,49%	NA	ND	ND	ND
36	Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área rural	Déficit habitacional	52,16%	Censo DANE 2018	48%	NA	ND	ND	ND
62	Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	Indicador buses/sillas del SITP	8.618 buses equivalentes a 834.771 sillas	TransMilenio, 2019	Aumentar en 20% la oferta	45.078 sillas	965.256 sillas	998.206 sillas	1.027.171 sillas
65	Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público	Minutos reducidos en el acceso al Transporte Público	Línea base: 23,57 minutos Hombres: 24,23 minutos Mujeres: 22,68 minutos	Encuesta de Movilidad 2019	Total: 21,21 minutos Hombres: 21,81 minutos Mujeres: 20,41 minutos	23,56	23,55	23,55	23,12
66	Construir 280 km de ciclo infraestructura de la ciudad	km de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos)	550 km	Inventario de ciclorrutas del IDU, 2019	830 km construidos	*32,5 km contruidos *46,2km ciclovías temporales	*46.55 km construidos *56.86 km conservada 18 km temporales en operación	*67.57 km construidos *92.95 km conservados	*78,06 km construidos *127,63 km conservados

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
67	Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía	Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad	50 min.	Monitoreo SDM 2019	50 min.	43,85 min	45,6 min	54,82 min	54,82 min
69	Gestionar el 100% de la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte a la estructuración del Regiotram del sur	Porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	0	IDU, 2019	100	NA	ND	ND	ND

A. Indicador Meta trazadora No. 24: aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales.

Para aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales, a 30 de junio de 2023 se ha promovido más de 18.000 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacio de encuentro y reconocimiento del otro; así mismo, se han logrado 160 encuentros culturales que promueven la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo con habitantes de asentamientos humanos considerados espacios conflictivos.

B. Indicador Meta trazadora No. 25: aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial.

Con el fin de aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial, se cuenta con 5.990 personas beneficiadas con procesos de formación en patrimonio cultural, y 250 en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural.

C. Indicador Meta trazadora No. 26: aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB.

Para aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB, se reporta que 12.550.498 personas han logrado acceder a la oferta cultural de la orquesta.

D. Indicador Meta trazadora No. 29: porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad.

Para 2022 la proyección para PM10 se estableció en 36,9 µg/m³ y para PM2.5 en 19 µg/m³, no obstante, los valores registrados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB al final de la vigencia, corresponden a 37,1 µg/m³ y de 19,1 µg/m³ respectivamente. Estos datos corresponden a los promedios

móviles ponderados registrados hasta el 31 de diciembre de 2022, por tanto, se presentan como promedio anual de ciudad.

Para junio de 2023 la proyección para PM10 se estableció en 36,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y para PM2.5 en 19,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, en busca de reducir el principal problema de calidad del aire de la ciudad, que históricamente ha sido la concentración de material particulado, el cual se intensifica en algunas zonas de la ciudad, por lo que se pretende que las medidas se enfoquen proporcionalmente en función de la magnitud del problema, como es el caso de la zona suroccidental de Bogotá, que registra las mayores concentraciones de PM10 y PM2.5.

Dentro de las acciones que se desarrollan se continúa con la implementación de medidas del Plan Aire, el control de fuentes fijas y fuentes móviles, parámetros que se ven influenciados por las condiciones meteorológicas que presenten durante el periodo.

E. Indicador Metas trazadoras No. 35 y 36: déficit habitacional

El déficit habitacional en Bogotá se establece con una metodología que es construida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE en su calidad de productor de la información necesaria para la elaboración de las políticas públicas basadas en la evidencia empírica (Artículo 59 de la Ley 489 de 1998), metodología que contempla dos (2) formas de cálculo, una de tipo censal que abarca los años 1993, 2005 y 2018 y otra muestral que contemplamos los años 2019, 2020 y 2021 construida con base en la Encuesta de Calidad de Vida –ECV.

De acuerdo con ello y hasta que se realice una nueva operación censal en el país, solo se tiene un seguimiento año a año de tipo “tendencial” en virtud del formato de estimación por encuesta. Adicionalmente, dado que la meta fue planteada con base en información censal y que los procesos muestrales han demostrado subestimar el fenómeno, este seguimiento debe ser analizado a la luz de estas condiciones estadísticas, ya que, si bien se da cumplimiento en algunos campos, esto podría cambiar con la publicación de los próximos datos censales, los cuales son los que ofrecen la precisión y comparabilidad directa con la meta.

Aclarado lo anterior, se tiene que, según el DANE con base en ECV de 2020, para ese año el déficit habitacional urbano de Bogotá se encontraba entre el 10,6% y el 14,5%; ya para el año 2021 este indicador estaba entre el 8,3% y el 12,5%. Por otro lado, en cuanto a la zona rural, para el 2020, el DANE estimó un déficit que se encontraba entre el 32,6% y el 44,2%; ahora bien, este mismo estimador para el 2021 se encontraba entre el 39,8% y el 51%.

Teniendo en cuenta lo planteado, la ciudad cuenta con un amplio inventario de intervenciones que funcionan como atenuantes del déficit habitacional, las cuales se dividen en dos modalidades:

Vivienda nueva urbana, se asignaron 866 subsidios de vivienda en el marco de los programas de Oferta Preferente (744), Mi Casa Ya (69) y Comité de Elegibilidad (9), para un total de 8.677 en el marco del periodo del plan de desarrollo.

Vivienda rural, ejecución de las obras de mejoramiento a 131 viviendas para un total de 313 entregadas. Adicionalmente, se están ejecutando las obras y su respectiva interventoría a 20 viviendas rurales nuevas.

Arrendamiento de vivienda, se han beneficiado 14.554 hogares, con la entrega en dinero a la jefe de hogar por un periodo de al menos 12 meses, un valor mensual de \$600.000 pesos, valor que varía según el incremento del salario mínimo legal vigente y con la condición de que se realice un ahorro mensual de \$200.000 pesos para futura adquisición de vivienda.

F. Indicador Meta trazadora No. 62: indicador buses/sillas del SITP.

A junio 30 de 2023, se cuenta con una oferta de 1.027.171 de sillas disponibles en los buses de la flota troncal y zonal, equivalente a un aumento del 23,05% de oferta con respecto a la línea base de 834.771 sillas, en junio de 2020, que mejora la capacidad y la prestación del servicio.

G. Indicador Meta trazadora No. 65: minutos reducidos en el acceso al transporte público.

Para los años 2021 y 2022, se realizaron las mediciones en campo de los factores relevantes para el indicador en todas las estaciones y paraderos tipo, con cuatro ciclos de medición para el año 2021 y tres para el 2022.

Como resultado de estas mediciones, se tiene que a finales del 2022 el percentil 95 de todas las mediciones, se tiene un tiempo de espera ponderado en el sistema de 23.15 con corte a diciembre de 2022, y de 23.12 a junio de 2023. Con esto, se tiene un menor tiempo de acceso al sistema de 0.5 minutos siendo este un avance que está en dirección al cumplimiento de la meta de 21.21 minutos.

H. Indicador Meta trazadora No. 66: kms. de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos).

Se logró construir 78, 06 km de ciclo infraestructura en Fontibón, Kennedy, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, San Cristóbal, Santa Fe, Candelaria, Chapinero y Teusaquillo.

En temas de conservación de cicloinfraestructura, 127,63 km se lograron intervenir en las diferentes localidades de la ciudad a través de los programas de mantenimiento de espacio público y ciclorrutas.

I. Indicador Meta trazadora No. 67: tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad.

En lo corrido del Plan de Desarrollo el tiempo promedio de viaje se mantuvo en 48,10 minutos, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 104%. En 2020 el tiempo promedio fue de 43,85 minutos, para 2021 45,6 minutos, para 2022 y manteniéndose en 2023 en 54,82 minutos.

En 2023 se han realizado ajustes a la demanda a través de herramientas como la rotación de números de placas para la medida de pico y placa vehicular particular, pico y placa solidario eliminando el permiso de carro compartido, se retomaron gradualmente según la demanda en vía observada las acciones como carriles escolares, contraflujos vehiculares, puntos fijos de apoyo a la gestión de tráfico.

J. Indicador Meta trazadora No. 69: porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur.

Respecto al Regiotram de Occidente para la inserción urbana del proyecto, se avanzó en la factibilidad de la ciclorruta Avenida Pedro León Trabuchi y la factibilidad de la plataforma peatonal de la Calle 26 con caracas,

espacio necesario para la integración de la estación central de metro con Regiotram. El IDU se encuentra en la revisión de los estudios y diseños de las estaciones elevadas.

En el caso del Regiotram Norte se continúa con el desarrollo de la factibilidad del proyecto; y para el Regiotram Sur, se culminó la elaboración de los estudios de pre factibilidad que concluyeron que se deberá desarrollar una Tercera Línea del Metro hasta el municipio Soacha, con integración de la Primera Línea, Transmilenio y Regiotram de Occidente.

Objetivo 12. Producción y consumo responsables.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Tabla 9 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 12

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
34	Lograr un 10% de aprovechamiento de residuos sólidos	Total toneladas aprovechadas / Total toneladas relleno	2,70%	UAESP	10%	1,11% 442.041 toneladas aprovechadas	3,01% 534.786 toneladas aprovechadas	5,52% 501.638 toneladas aprovechadas	244.341 Toneladas aprovechadas (avance 4.18%)
37	Ejercer el manejo técnico del relleno Doña Juana y pasar a un sistema de separación en la fuente, reciclaje, transformación y reutilización de residuos que disminuya el número de toneladas anuales de residuos sólidos por persona, dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana	Residuos Sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)	334 kg per cápita	UAESP	324 kg per cápita	291,58 kgs per cápita	13,87% 287,66 kgs per cápita	14,16% 140,95 kgs per cápita	134,40 kgs per cápita

A. Indicador Meta trazadora No. 34: total toneladas aprovechadas / total toneladas relleno.

El cálculo de las toneladas aprovechadas en los diferentes periodos fue realizado bajo un modelo econométrico diseñado por la UAESP en el que se tienen en cuenta variables como las tasas promedio de indicadores macroeconómicos, crecimiento del producto interno bruto, índice de precios al consumidor, índice de precios al productor, tasa de crecimiento poblacional, verificación de flujo de materiales, tasa promedio de aprovechamiento del PGIRS, entre otros. Es importante mencionar que el Modelo Econométrico desarrollado por la UAESP para estimar la cantidad de toneladas aprovechadas en el distrito parte de la información histórica de las toneladas dispuestas en el Parque de Innovación Doña Juana.

Teniendo en cuenta que la línea base de aprovechamiento del 2019 fue 433.001 toneladas, se pretende llegar a un aprovechamiento de 467.641 toneladas durante la vigencia 2023, esto de acuerdo con la anualización del 2023 que es aumentar el 8% de la línea base mencionada anteriormente.

De acuerdo con el modelo desarrollado, durante la vigencia 2023 se han aprovechado 244.341 toneladas, evidenciándose un aumento del aprovechamiento de 4.18%. Esta información corresponde a las toneladas aprovechadas en la ciudad de Bogotá.

En el 2023 las acciones de la “Estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad” fueron articuladas, encaminadas y enfocadas a las actividades de la Estrategia Distrital de Basuras, liderada y coordinadas por Despacho de la Alcaldía Mayor en la que participan, en categoría de estrategia distrital, entidades distritales como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Policía Metropolitana, Secretaría de Integración Social, Transmilenio, alcaldías locales y entre otras. De tal modo, las acciones han tenido mucho mayor impacto.

La Estrategia Distrital de Basuras tiene cinco líneas de acción: 1. Operativos carreteros, 2. Levantamiento de cambuches, 3. Atención Transmilenio, 4. IVC comercio, 5. Plan Centro (Carrera Séptima). Ya que desde 2022 desde la estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente... [...] se priorizó la atención de residuos en espacio público, la UAESP ha participado en las señaladas 5 líneas de acción de la siguiente manera:

1. Operativos carreteros. Difusión de información a la población carretera sobre el Registro Único de Carreteros (RUCA), Registro Único de recicladores de Oficio (RURO), acta de registro por cada carreta incautada con información identificación del ciudadano y características de la carreta, socialización del Decreto 014 de 2023; y recuperación del espacio físico, así como la sensibilización en la adecuada gestión de residuos.
2. Levantamiento de cambuches. Realización de acciones de recuperación del espacio físico, mediante el levantamiento de residuos para su adecuada disposición final y sensibilización para la adecuada gestión de residuos.
3. Atención Transmilenio. Realización de acciones de sensibilización a los usuarios del sistema de transporte masivo sobre la adecuada disposición de residuos y separación en la fuente.
4. IVC comercio. Difusión de información a comercio formal e informal sobre horarios y frecuencias del operador de aseo, adecuada disposición de residuos, línea 110 y Decreto 014 de 2023.
5. Plan Centro (Carrera Séptima). Recuperación de espacio público, sensibilización en la adecuada gestión de residuos y difusión de información a la población carretera sobre el Registro Único de Carreteros (RUCA), Registro Único de recicladores de Oficio (RURO).

Adicionalmente, el grupo de cultura ciudadana realizó sensibilizaciones en adecuada gestión de residuos en: Colegios, Comunidad (conjuntos, comercio puerta a puerta), Ferias (Se realizan actividades adicionales de logística), Entidades privadas, Decreto 400 (Entidades públicas-distritales y nacionales). Del mismo modo, con las sensibilizaciones sobre adecuada gestión de residuos a población carretera, caracterizando y carnetizado la población carretera y verificación de bodegas.

Con corte a 30 de junio han sido sensibilizadas **7.811 personas** en las diferentes actividades. Se resalta que fueron implementadas estrategias presenciales, virtuales y por medio del canal telefónico. Así mismo, es importante aclarar que estas actividades fueron realizadas en todas las localidades del Distrito.

Adicionalmente, con la población recicladora se desarrollaron actividades de separación de residuos en la fuente, divulgación de la normatividad, políticas y lineamientos distritales en la prestación del servicio público y efectuaron procesos de sensibilización en el área de influencia, en el marco de las acciones afirmativas.

Se avanzó en la construcción y el proceso de formulación de iniciativas de emprendimiento en el marco del reciclaje y de la economía circular con enfoque prioritario en orgánicos y plásticos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Unido a lo anterior, la UEASP en cabeza de la subdirección de aprovechamiento se encuentra en la implementación del Modelo de Aprovechamiento: La basura no es basura. “Hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en Bogotá D.C.” Cuyo objetivo es optimizar el aprovechamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2023 enfocado en los flujos de residuos sólidos priorizados (plásticos y orgánicos), permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular. A continuación, se presentan los logros principales de la implementación del modelo de aprovechamiento:

Aprovechamiento de residuos orgánicos:

Fue suscrito el contrato UAESP-843-2022 cuyo objeto es: Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C., cuyo objetivo principal es dotar de cerca de 230 composteras in situ con una capacidad total de 12,7 toneladas diarias de tratamiento de residuos orgánicos. Frente al avance de este contrato, durante el primer semestre se definió la matriz multi criterio para la asignación de las composteras a diferentes espacios, la entrega se realizará durante el segundo semestre.

Se realizó el acompañamiento a la Asociación de Recicladores M&M Universal con la empresa conocida como Tostao Café & Pan para lograr un contrato comercial entre ellos, inicialmente la UAESP hacía un acompañamiento de la recolección de borra de café (material estructurante) y se llevaba a la planta; se inició con la recolección en 18 tiendas, actualmente se está haciendo la recolección en 420 tiendas. Actualmente, la organización de recicladores hace la recolección del residuo en Cajicá y por su cuenta realiza el transporte a la planta de tratamiento.

Apoyo y fortalecimiento proyectos de recolección tratamiento residuos orgánicos, a las organizaciones de recicladores MYM y SINEAMBORE; logrando desviar más de 718 toneladas de residuos del Parque de Innovación Doña Juana.

Aprovechamiento de plásticos:

En cuanto a la corriente de residuos plásticos se suscribió el contrato UAESP-516 por un valor de \$2.563.859.594 de construcción de redes y subestación eléctrica, así como las adecuaciones y mantenimiento de las bodegas de María Paz para el Parque Industrial del Plástico-PIP.

Se recibe por parte del contratista Consorcio I&I – UAESP, la maquinaria por valor de \$ 5.932.568.926,00 correspondiente a los contratos de Suministro 680-2021 y 681-2021, los cuales 88 máquinas como: Basculas industriales y digitales, molinos para plástico rígido y semi rígido, aglutinadoras, mezcladores línea de lavado y secado, compactadoras, bandas de selección, extrusora, peletizadora, chiller.

Durante el primer semestre de 2023 se han adelantado las adecuaciones y construcción de redes eléctricas para la puesta en marcha del Parque Industrial del Plástico.

Parte de esta maquinaria va para el Parque Industrial del Plástico- PIP, de la localidad de Kennedy, y para el fortalecimiento de las asociaciones de recicladores en el marco del programa de Convocatoria para la entrega de Kits de maquinaria creado mediante resolución 843 del 23 de diciembre de 2022, durante el primer semestre se realizó la convocatoria para la entrega de los kits a las organizaciones de recicladores de oficio.

B. Indicador Meta trazadora No. 37: residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año –per cápita).

Teniendo en cuenta que la línea base del indicador del 2019 corresponde a 334 kg año – per cápita, se pretende llegar a un valor de 326 kg año – per cápita durante la vigencia de 2023.

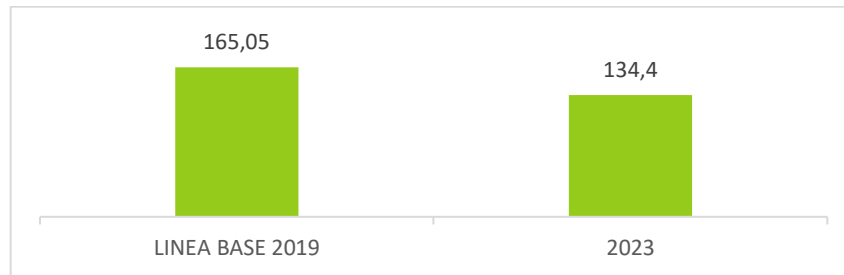
En el primer semestre de la actual vigencia continua la tendencia de disminución de disposición de residuos en relleno sanitario al interior del hoy Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ frente a la línea base año 2019, esta disminución entre otras obedece a las actividades realizadas por parte de la UAESP frente a la separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y operación de punto limpio. A junio 30 de 2023 ingresaron del Distrito Capital 1.070.923,32 Toneladas de residuos⁶ según certificados de pesaje emitidos por la interventoría UT Inter DJ, para calcular el indicador **“residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)”** se tomó la población del Distrito para el año 2023 correspondiente a 7’968.095 habitantes obtenida del sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación **“Cifras Bogotá Cabecera y Resto 1985 – 2050”** que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://sdpbogota.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/0d1edc9b600d441883f14a9be5145dc0/data>

⁶ Residuos transportados por los prestadores de Recolección Barrido y Limpieza de las 5 Áreas de Servicio Exclusivo-ASE y convenios Bogotá

Como resultado del cálculo para el periodo de reporte (primer semestre de 2023) se obtuvo un valor per cápita de 134,40 kg – per cápita, es importante mencionar que, el indicador está en función (kg año – per cápita), no es comparable un dato anual de línea base con el dato obtenido en el periodo de reporte enero a junio de 2023, es necesario la comparación por periodo tanto de línea base como en el periodo actual de reporte. Comparando los datos anteriores, se obtiene un porcentaje de reducción de 18,57% respecto al primer semestre de 2019.


Gráfico 11 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)



Fuente: UAESP-Subdirección de Disposición Final- UAESP

El reto de esta meta corresponde a ejercer el manejo técnico al interior de Doña Juana y pasar a un sistema de separación en la fuente, reciclaje, transformación y reutilización de residuos que permita estructurar el Parque de Innovación Doña Juana y disminuya el número de toneladas anuales de residuos sólidos por persona, dispuestos en relleno sanitario. Para ello, se tiene proyectado al 2023 cumplir con la anualización de la meta que corresponde a 326 kg año – per cápita.

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Tabla 10 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 15

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
30	Plantar 802.000 individuos vegetales en área urbana y rural	N° de individuos vegetales plantados en área urbana y rural	464.522	JBB, 2019	802.000 individuos vegetales plantados en área urbana y rural	25.177 individuos	121.503 individuos	201.067 individuos	227.781 individuos

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
31	En cumplimiento de la sentencia de los cerros orientales y el Decreto 4485 de 2015 poner en marcha de forma participativa senderos y zonas de uso público con vocación ecológica en la franja de adecuación de los cerros orientales	Número de km en senderos en operación/ Número de zonas de uso público con vocación ecológica	50 km de senderos existentes parque del agua (0,39ha) diseño de tres parques (Zuque, parque Nacional y Arboleda Santa Teresita)	SDP 2020	Asegurar que los 50km de senderos estén en operación y habilitar 10 km nuevos de senderos y tres zonas de uso público, con vocación de aprovechamiento Total 60 km	11,85 km	5,34 km	8,73 km	8,73 km
32	Implementación del Plan de Manejo Ambiental Reserva Thomas Van der Hammen en el marco de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente	Hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje	0 hectáreas producto de la gestión distrital	SEGPLAN, 2020	134 hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje	19,24 ha	52,18 ha	73,94 ha	73,94 ha
38	Restauración preservación y mantenimiento del ambiente natural	# de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas	ND	SDA	100 hectáreas	NA	25,7 ha	146,60 ha	158 ha

A. Indicador Meta trazadora No. 30: número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural.

El número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural, asciende a 575.528 individuos, de los cuales 25.177 fueron sembrados en el año 2020, 121.503 en 2021, 201.067 en 2022, y van 227.781 en 2023, con el fin de reverdecer y contribuir a la mitigación del cambio climático.

B. Indicador Meta trazadora No. 31: número de km en senderos en operación/ número de zonas de uso público con vocación ecológica.

A diciembre de 2022, se tienen 26,73 km de caminos habilitados en Cerros Orientales: Quebrada La Vieja y Santa Ana-La Aguadora, que corresponden a 9,2 km en 2020; San Francisco-Vicachá y Cerro Guadalupe-Cerro Aguanoso, que corresponden a 8,8 km en 2021; ampliación Quebrada la Vieja – El Verjón, Kilómetro 11 y 12 Quebradas, que corresponden a 8,73 km en 2022.

C. Indicador Meta trazadora No. 32: hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje.

A diciembre de 2022, se cuenta con 73,94 ha: 19,24 corresponden al año 2020; 32,94 ha al 2021; y 21,76 ha 2022.

D. Indicador Meta trazadora No. 38: número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas.

A junio 30 de 2023, se reporta un avance acumulado PDD de 158 ha, las cuales corresponden a 25,7 en 2021, 120,9 en 2022 y van 11,40 en 2023.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

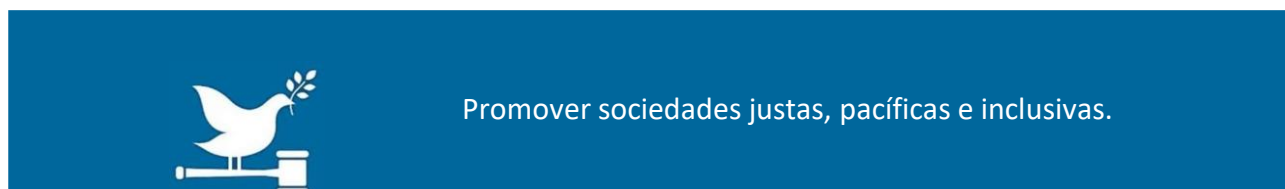


Tabla 11 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 16

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
39	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	14,3 por 100.000 habitantes	Homicidios fuente SIEDCO (Corte 14/05/2020) – Censo 2018	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	12,3	14,5	12,8	12,8
40	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes	1.690 por 100.000 habitantes	Hurto a personas fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20) – Censo 2018	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas (1.521)	1.066,2	1.378,4	1.730,5	1.730,5
41	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio	22.883 denuncias	Hurto a personas en TM fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en TransMilenio	10.090	9.925	18.014	18.014
42	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a personas en SITP	1.677 denuncias	Hurto a personas en SITP fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en SITP	1.311	1.601	2.004	2.004
43	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a celulares	61.354 denuncias	Hurto a celulares fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	48.797	56.916	65.146	65.146
44	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos de bicicletas	8.130	Hurto de bicicletas fuente SIEDCO (Corte 05/04/2020)	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	10.802	9.598	8.690	8.690
45	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas,	Número de registros por presunto delito sexual	4.384	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias	Disminuir en un 10% los casos de presunto delito sexual. (3.946)	3.217	4.007	5.046	5.046

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
	jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público			Forenses- (INMLCF) 2019					
47	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años	351	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar en 20% el número de atenciones	91	374	19.290	19.290
50	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar	2.679	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar el 10% el número de atenciones	2.187	1.814	1.814	1.814
51	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por delitos informáticos	5.308 denuncias	DIJIN-Policía Nacional de Colombia. Datos abiertos.	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	16.890	15.974	15.974	15.974
52	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva.	44%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito del que fueron víctima (55%)	48%	ND	ND	ND
53	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja	70%	Encuesta de percepción ciudadana Bogotá como vamos – 2019	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado en Bogotá es baja (64%)	NA	ND	ND	ND
54	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado	58%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado (53%)	76%	ND	ND	ND
55	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro (46%)	41%	ND	ND	ND
57	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro o muy Inseguro	81%	Encuesta CCB II Semestre, 2019	Reducir en 10 puntos el porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro o muy Inseguro (71%)	78%	ND	ND	ND

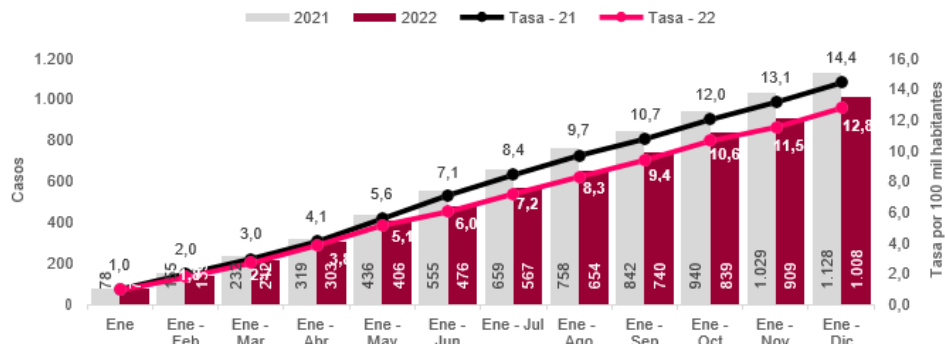
No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
58	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes	Homicidios fuente INMLCF (información consultada 14/05/2020) Población censo 2018	17 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	NA	14,5	12	12
59	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Usuarios atendidos en el sistema de justicia local	163.313 atenciones en los CRI de las Casas de Justicia	Sistema de Información de Casas de Justicia – SICAS, 2019	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia (195,976)	61.680	69.049	129.696	129.696
60	Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano	Violencia interpersonal	26,125 registros	INMLCF, 2019	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal (22.206)	15.399	18.785	22.196	22.196
71	Elevar el nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local	Índice de desempeño institucional – FURAG	85,7	Función Pública, 2018	89,7	85,7	88,7	91,8	91,8*
72	Elevar el Índice de Medición de Desempeño Municipal	Índice de Desempeño Municipal	75,1	DNP 2017	80%	75,1	84,08	82,68	82,68*

(*) Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022 y Departamento Nacional de Planeación, 2022. Valor que corresponde a la última medición realizada sobre la vigencia 2021 y resultados entregados en la vigencia 2022.

A. Indicador Meta trazadora No. 39: tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes e Indicador Meta Trazadora No. 58: localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.

En 2022 el número de homicidios en Bogotá fue 1.008 casos, dando lugar a una tasa de 12,8 por cada cien mil habitantes, la más baja de los últimos 61 años. Con respecto al mismo periodo de 2021, en 2022 se registra una reducción de 11% en los casos y una disminución de 1.6 puntos en la tasa por cada cien mil habitantes del Distrito Capital.

Gráfico 12 Evolución acumulada de los homicidios (Casos y tasa por cada cien mil habitantes)



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

Para la vigencia 2022, la estrategia de Contención y reducción de homicidios liderada desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia contempla la realización de acciones coordinadas entre las Alcaldías Locales, Policía y Ejército Nacional en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional, así como la dinamización de los planes baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios, y la participación en operativos IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor, así como la incautación de 170.052 armas (armas blancas, de fuego y traumáticas).

Así mismo, a través de la articulación con las instituciones del sector social, se realizaron actividades para cuidado de la vida con énfasis en poblaciones de alto riesgo como por ejemplo los ciudadanos habitantes de calle, reduciendo el número de homicidios de este grupo poblacional.

Con relación a las localidades, 12 de ellas registraban tasas de homicidio inferiores a 20 por cada cien mil habitantes. El detalle de la evolución de los homicidios y su respectiva tasa para cada una de las localidades del Distrito Capital durante el año 2022 se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2 Homicidios (Casos y tasas por cada cien mil habitantes. Bogotá D.C. y sus localidades

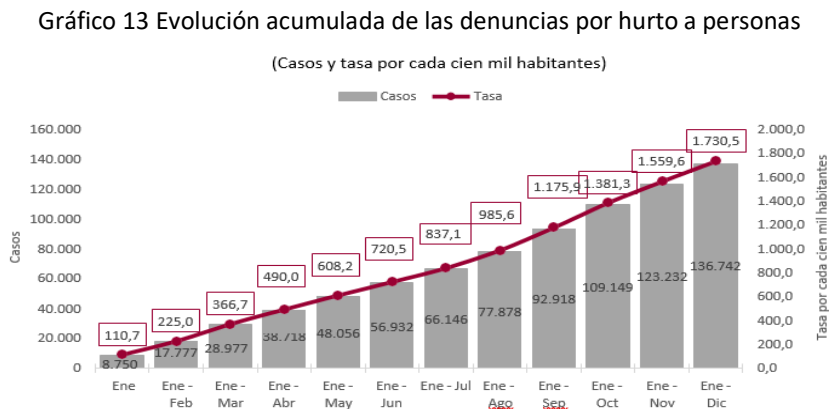
Localidad	Ene		Ene - Feb		Ene - Mar		Ene - Abr		Ene - May		Ene - Jun		Ene - Jul		Ene - Ago		Ene - Sep		Ene - Oct		Ene - Nov		Ene - Dic		Población 2022
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	
Antonio Nariño	-	1,2	2	2,4	4	4,8	5	6,0	7	8,4	9	10,8	12	14,4	14	16,8	18	21,6	18	21,6	20	24,0	22	26,4	82.958
Barrus Unidos	-	-	-	-	2	1,3	2	1,3	3	2,0	6	4,0	7	4,7	11	7,3	11	7,3	11	7,3	12	8,0	12	8,0	150.151
Bosa	7	1,0	14	1,9	18	2,5	26	3,6	39	5,4	47	6,5	50	6,9	59	8,1	64	8,8	74	10,2	81	11,2	89	12,3	728.293
Candelaria	-	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	2	11,0	18.143
Chapimero	-	-	-	0,6	2	1,1	3	1,7	5	2,8	6	3,4	10	5,7	11	6,2	14	7,9	15	8,5	15	8,5	15	8,5	176.471
Ciudad Bolívar	14	2,1	21	3,2	43	6,6	53	8,1	76	11,6	90	13,7	110	16,8	127	19,4	143	21,8	184	25,0	179	27,3	196	29,9	656.015
Engativá	8	1,0	8	1,0	14	1,7	20	2,5	22	2,7	27	3,3	30	3,7	31	3,8	34	4,2	41	5,0	44	5,4	48	5,9	815.262
Fontibón	2	0,5	5	1,3	6	1,5	7	1,8	8	2,0	9	2,3	12	3,0	15	3,8	16	4,0	18	4,5	24	6,0	26	6,5	389.020
Kennedy	7	0,7	16	1,5	24	2,3	38	3,7	54	5,2	65	6,3	73	7,1	83	8,0	89	8,6	99	9,6	106	10,2	116	11,2	1.034.283
Los Mártires	4	4,8	8	9,6	12	14,4	18	21,6	23	27,7	25	30,1	33	39,7	35	42,1	40	48,1	45	54,1	45	54,1	45	54,1	83.142
Puente Aranda	2	0,8	3	1,2	5	2,0	6	2,4	6	2,4	8	3,1	10	3,9	13	5,1	15	5,9	18	7,1	20	7,8	21	8,2	255.123
Rafael Uribe Uribe	6	1,6	15	3,9	19	4,9	27	7,0	37	9,6	43	11,1	47	12,2	53	13,7	61	15,8	66	17,1	69	17,8	80	20,7	386.696
San Cristóbal	2	0,5	5	1,2	7	1,7	12	3,0	15	3,7	18	4,5	22	5,4	30	7,4	37	9,2	40	9,9	45	11,1	48	11,9	403.674
Santa Fe	5	4,6	7	6,5	11	10,2	18	16,7	27	25,1	28	26,0	33	30,7	39	36,2	45	41,8	50	46,5	57	53,0	63	58,5	107.630
Suba	5	0,4	10	0,8	13	1,0	18	1,4	28	2,2	34	2,7	44	3,5	46	3,6	55	4,3	63	4,9	69	5,4	83	6,5	1.273.909
Sumapaz	-	-	-	1,26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	3.713
Tausaquillo	1	0,6	2	1,2	4	2,4	6	3,6	7	4,2	7	4,2	9	5,4	11	6,6	12	7,2	13	7,8	14	8,4	14	8,4	187.657
Tunjuelito	2	1,1	3	1,7	4	2,2	4	2,2	7	3,9	8	4,4	13	7,2	15	8,3	17	9,4	17	9,4	19	10,5	20	11,0	181.476
Usaquén	3	0,5	9	1,6	10	1,7	13	2,2	13	2,2	13	2,2	15	2,6	21	3,6	22	3,8	26	4,5	30	5,2	34	5,9	579.447
Usme	6	1,5	11	2,7	17	4,2	27	6,7	32	8,0	37	9,2	43	10,7	45	11,2	52	13,0	60	15,0	61	15,2	71	17,7	400.580
Total General	74	0,9	139	1,8	212	2,7	303	3,8	406	5,1	476	6,0	567	7,2	654	8,3	740	9,4	839	10,6	909	11,5	1.008	12,8	7.901.653

Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023. Tasas calculadas con base en la proyección de población para el año 2022 extraída de Proyecciones de Población – DANE (Base: CNPV: 2018)

Comparados los dos primeros meses de 2023 con el mismo periodo de 2022 los homicidios en la ciudad presentan un incremento del 16,7%. En el caso de las víctimas mujeres se redujo un 12,5%. El 55% de los casos reportados en 2023 se concentran en cuatro localidades, en su orden: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Engativá. El 38% de los homicidios se dieron entre sábados y domingos y el 60% en las franjas de noche y madrugada. Es importante anotar que los días entre semana (lunes – a jueves) en las horas de la tarde, es donde más se ha incrementado este tipo de delito.

B. Indicador Meta trazadora No. 40: tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes.

En el año 2022, el número de denuncias conocidas por hurto a personas fue 136.742 dando lugar a una tasa de 1.730 por cada cien mil habitantes, superior en 10,5% a la meta fijada para 2022 que es equivalente a una tasa de 1.566 por cada cien mil.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

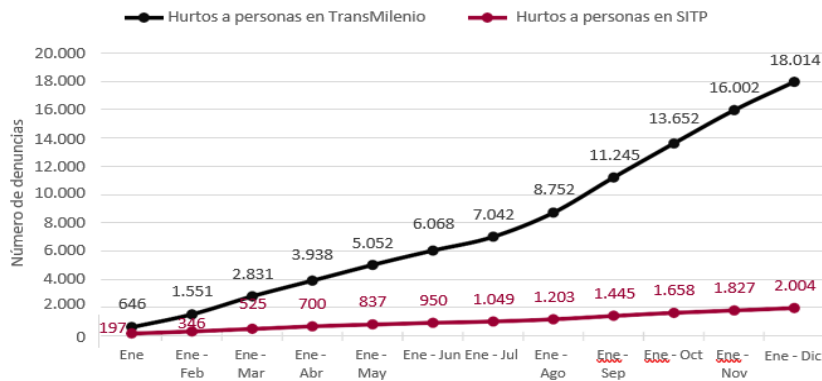
Se presenta un incremento del 12,6% entre enero-marzo 2023, en Bosa, Tunjuelito y Usme se presentaron descensos. El 40% de los hurtos a personas se concentra en cuatro localidades: Kennedy, Suba, Engativá y Chapinero. Los días con mayor porcentaje de hurto son los viernes y los sábados, aunque, en general, la participación por días es pareja, a excepción de los domingos que presenta un porcentaje comparativamente más bajo (10%); De otra parte, la franja de las mañanas son las más críticas con el 29% del total. Es llamativo que la franja de las madrugadas es la que más incremento presentó entre los dos periodos.

C. Indicadores Meta trazadora No. 41: número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio Meta Trazadora No. 42. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP.

Durante el 2022, el número de denuncias por hurto a personas en Transmilenio se ubicó en 18.014 que se incrementaron como resultado de las acciones para su incentivo entre los usuarios de Transmilenio en coordinación con la Policía, Transmilenio y la SDCJ.

Caso contrario se registra en las denuncias por hurto a personas en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá- SITP, que ascendieron a 2.004, sobrepasando la meta fijada para 2022, que es de 1.560 denuncias, evidenciando la necesidad de potenciar las acciones para el control de los delitos en el SITP.

Gráfico 14 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas en Transmilenio y en el SITP.

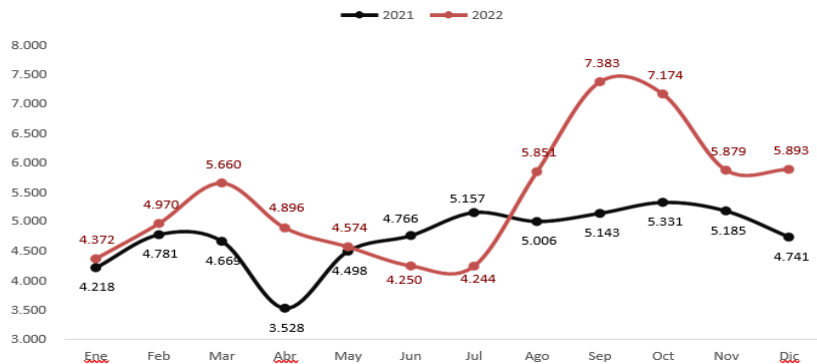


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

D. Indicador Meta trazadora No. 43: número de denuncias por hurtos a celulares.

Las denuncias por hurto a celulares en el año 2022 llegaron a 65.146 lo que refleja un incremento del fenómeno con respecto al mismo periodo de 2021 de 14,2% es decir 8.123 denuncias más. Además, la cifra es superior a la meta para el 2022 que se fijó en 58.189 denuncias.

Gráfico 15 Evolución mensual de las denuncias por hurto a celulares



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

Se reporta durante el primer trimestre de 2023, 12.203 denuncias por hurto a celulares.

E. Indicador Meta trazadora No. 44: número de denuncias por hurtos de bicicletas.

Entre enero y diciembre de 2022 las denuncias de hurto a bicicletas, en Bogotá, alcanzaron la cifra de 8.690 registrando frente al mismo periodo de 2021, una reducción de 9.7%, aun cuando la cifra acumulada ubica al indicador en zona de incumplimiento de la meta fijada para la vigencia que es de 7.652 denuncias, debe destacarse que durante la vigencia 2022 y 2023 la Estrategia “En Bici Nos Cuidamos” ha evidenciado

resultados exitosos, que se detallaran más adelante; y que han permitido, quebrar la tendencia creciente del fenómeno que se venía registrando en los años precedentes.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

Se reporta durante el primer trimestre de 2023, 1.936 denuncias por hurto de bicicletas.

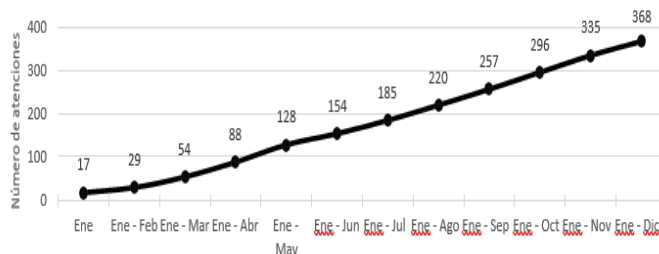
F. Indicador Meta trazadora No. 45: número de registros por presunto delito sexual.

De acuerdo con las cifras preliminares del 2022, reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF, el número de valoraciones medico legales por presunto delito sexual fue de 5.046 casos, de los cuales el 88% (4.428) corresponde a valoraciones realizadas a mujeres y niñas.

En 2023 se continúa adelantando acciones orientadas a generar condiciones para atender y acceder a la justicia especializada para las mujeres víctimas de violencias, derechos humanos de las mujeres y diferencial en las Casas de Justicia y la prestación de servicios de atención y representación jurídica a mujeres en Unidades de Reacción Inmediata –URI de la Fiscalía General de la Nación, entre otros servicios, con el fin de reducir los hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niñas, entre otras poblaciones.

G. Indicador Meta trazadora No. 47: número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.

En la vigencia 2022 se realizaron 368 atenciones, representando el 90,6% de la meta, que para 2022 se fijó en las 406 atenciones por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.



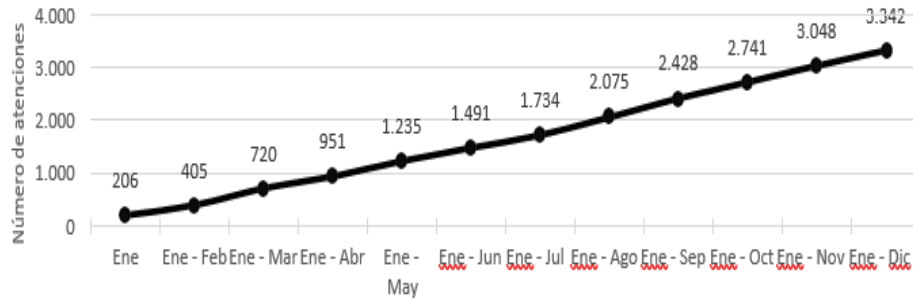
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

Se han realizado durante el primer trimestre de 2023, 135 atenciones por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.

H. Indicador Meta trazadora No. 50: número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayorde 60 años por violencia intrafamiliar.

Durante el 2022 se realizaron 3.342 atenciones, el 15% más de la meta, que se fijó en 2.885 orientaciones.

Gráfico 17 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar a mayores de 60 años



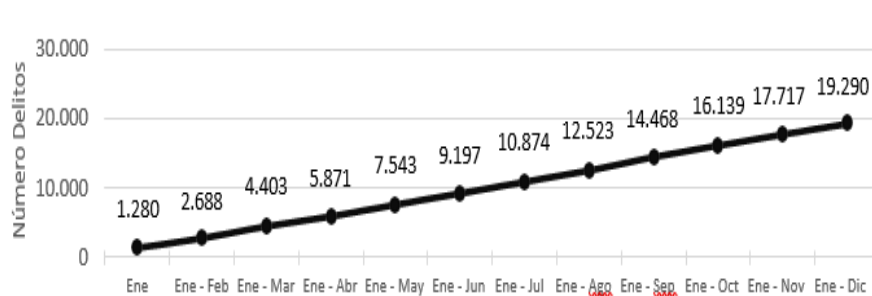
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

Se reporta entre enero–marzo de 2023, 754 atenciones por violencia intrafamiliar a mayores de 60 años.

I. Indicador Meta trazadora No. 51: número de denuncias por delitos informáticos.

La cifra de delitos informáticos reportada por la SIJIN de la Policía Nacional se ubicó en 19.290 en 2022.

Gráfico 18 Evolución acumulada de los delitos informáticos

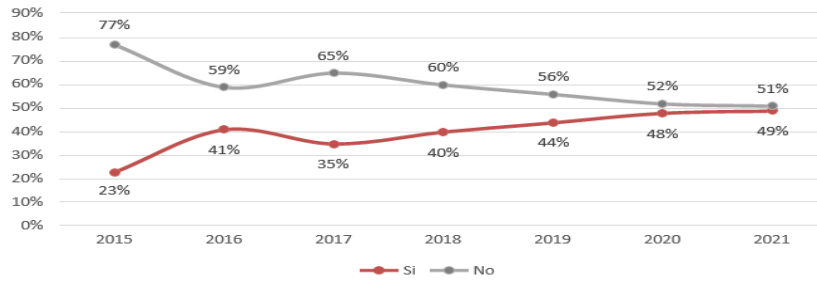


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

J. Indicador Meta trazadora No. 52: porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva.

Las personas que manifestaron haber sido víctimas de algún delito, el 49% realizó la denuncia respectiva. El resultado anterior, continua con la tendencia al aumento de la denuncia por parte de los ciudadanos que se viene registrando en los últimos 6 años.

Gráfico 19 Porcentaje de personas víctimas de algún delito, que realizaron la denuncia

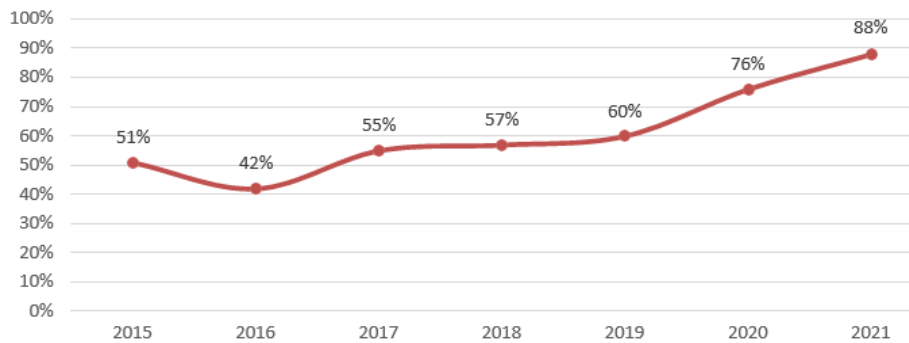


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

K. Indicador Meta trazadora No. 54: porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.

En la vigencia 2021 la percepción de inseguridad alcanzó el 88% siendo la más alta de los últimos años. El 89% de las mujeres considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, para el caso de los hombres este porcentaje es del 87%.

Gráfico 20 Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado

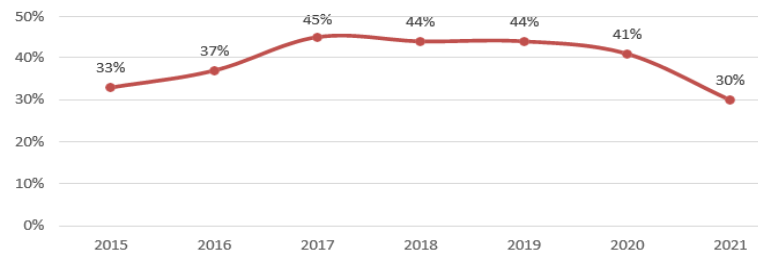


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

L. Indicador Meta trazadora No. 55: porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.

Mientras en 2019, el 44% de los ciudadanos consideraba su barrio seguro, para 2021 esta percepción se redujo al 30%.

Gráfico 21 Porcentaje de persona que consideran que su barrio es seguro

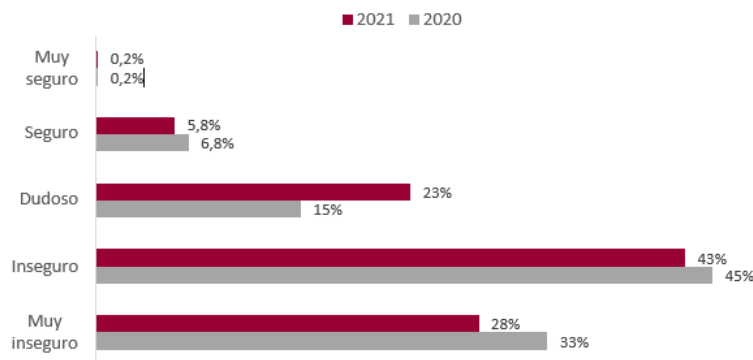


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

M. Indicador Meta trazadora No. 57: porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro o muy Inseguro.

El porcentaje de ciudadanos que considera que Transmilenio es inseguro y muy inseguro se redujo, pasando de 78% en 2020 a 71% en 2021. El porcentaje de personas que consideran que es inseguro paso de 45% en 2020 a 43% en 2021, en tanto que el porcentaje de personas que consideran el sistema TransMilenio como muy inseguro se redujo de 33% en 2020 a 28% en 2021. El principal factor que influye en la percepción de inseguridad en el sistema de transporte son los Hurtos con un 53% de personas que lo señalan como la razón principal.

Gráfico 22 Porcentaje de persona que consideran que Transmilenio es Inseguro o muy Inseguro

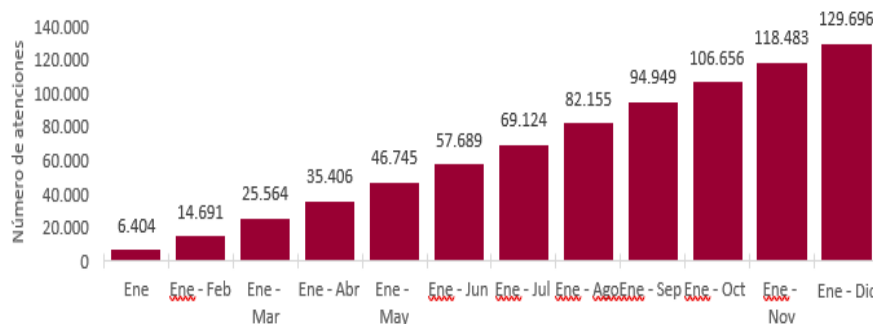


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

N. Indicador Meta trazadora No. 59: usuarios atendidos en el sistema de justicia local

Durante el año 2022 en los Centro de Recepción e Información –CRI se realizaron 129.696 atenciones a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital. Esta cifra representa el 68,6% de la meta fijada para el año 2022, que buscaba alcanzar las 189.055 atenciones en los CRI.

Gráfico 23 Evolución acumulada de las atenciones en los CRI 2022



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

En el primer trimestre de 2023, se atendieron 35.610 usuarios en el sistema de justicia local.

O. Indicador Meta trazadora No. 60: violencia interpersonal.

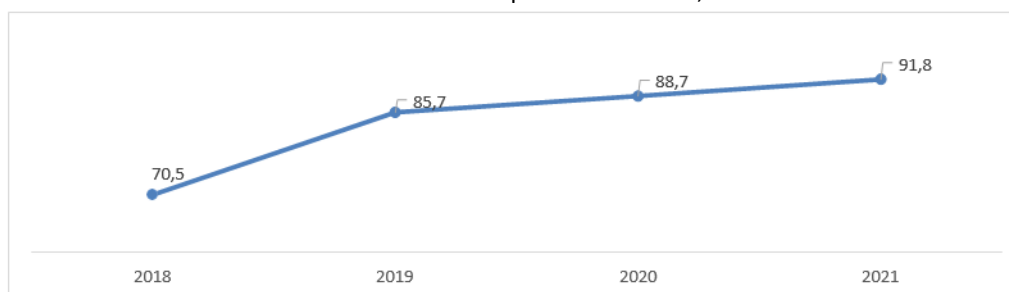
El análisis del comportamiento del fenómeno durante el año 2022, de acuerdo con la información preliminar reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF, indica que el número de personas valoradas por violencia interpersonal ascendió a 22.196 víctimas. Lo anterior, equivale al 95% de la meta para el 2022, que espera no superar las 23.264 víctimas valoradas por este tipo de violencia en el Distrito Capital.

P. Indicador Meta trazadora No. 71: índice de desempeño institucional –FURAG.

En el marco del Decreto Nacional 1499 de 2017 como forma de medición de la gestión y desempeño institucional de las entidades públicas se estableció e implementó el Índice de Desempeño Institucional –IDI, información que es recolectada a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión –FURAG, los lineamientos y orientaciones definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP. En ese sentido, con el compromiso de la administración de lograr una gestión pública más transparente, moderna, innovadora y efectiva, viene implementado estrategias de fortalecimiento de la gestión.

Para la vigencia 2022, se aplicó el FURAG en los meses de febrero y marzo, para recopilar la al corte 31 de diciembre de 2021, y el DAFP publicó los resultados en el mes de mayo de 2022. A continuación, se presenta la trazabilidad del IDI promedio de las 49 entidades distritales a las que aplica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG para las vigencias 2018 a 2021.

Gráfico 24 IDI Distrito Capital 2018 – 2021; FURAG



Fuente: Elaboración propia Secretaría General, Datos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La meta proyectada en el plan desarrollo a 2024 fue de 89,7%, que fue superada en el año 2021 con 91,8%. Durante 2022 y 2023 se continúa fortaleciendo las capacidades de las entidades distritales realizando el acompañamiento al diligenciamiento FURAG, así como el análisis general de los resultados por sector y política de gestión y desempeño, y la asistencia técnica requerida en aspectos técnicos específicos asociados a los componentes del Índice de Desempeño Institucional –IDI, y a partir del análisis de los resultados obtenidos en la medición del IDI 2022, la administración distrital seguirá diseñando acciones estratégicas que promuevan una mejor gestión institucional en el Distrito Capital.

Q. Indicador Meta trazadora No. 72: índice de desempeño municipal.

El Índice de Medición de Desempeño Municipal –MDM se implementó desde el año 2006 por el Departamento Nacional de Planeación, sin embargo, en el año 2016, a partir del trabajo realizado por una

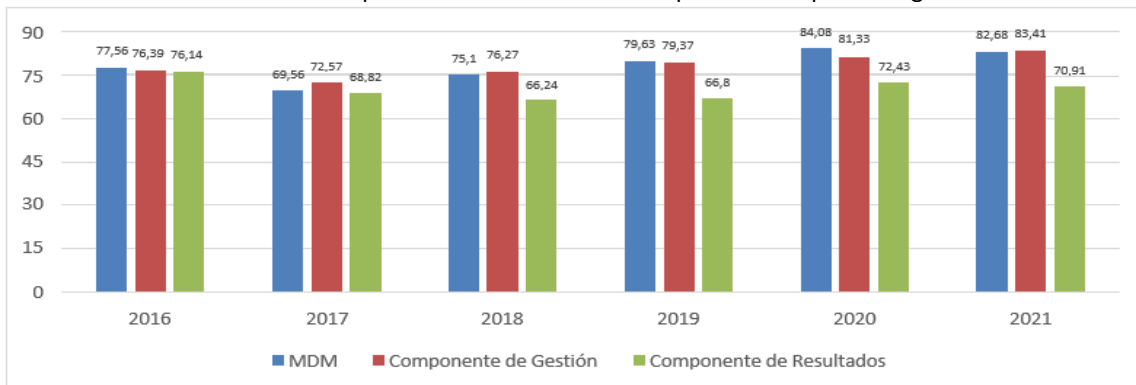
comisión de expertos nacionales e internacionales, el índice tuvo un cambio metodológico que empezó a aplicarse en el año 2017, desde entonces la metodología de medición no había cambiado hasta el 2020.

La medición del MDM reúne los municipios en seis grupos por sus capacidades “similares”. Bogotá se encuentra en el grupo denominado “Ciudades” que compara las 13 principales ciudades del país. Así mismo, cuenta con dos componentes: el componente de Gestión que mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios; y el Componente de Resultados que mide el cambio en las condiciones de vida de la población.

Hasta el 2020 la información se tomaba del Formulario Único Territorial –FUT, pero del 2021 en adelante se pasó a tomar de los informes de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario –CUIPO. Esto modificó a su vez las variables y el enfoque de la dimensión de ejecución de recursos, la cual pasó de tener una mirada por fuentes de financiación, a una mirada por sectores”⁷

Como se observa en el gráfico 22, el valor del Índice de Desempeño Municipal de Bogotá pasó de 77,56 puntos en 2016 a 82,68 en el 2021. El comportamiento de los datos muestra un incremento general del Índice MDM de 5,12 puntos porcentuales frente al 2016; lo que se puede explicar por las variaciones en el componente de Gestión el cual evidenció un aumento a partir del año 2018, pasando de 76,27 a 83,41 en 2021, lo que significó un aumento de 7,14 puntos.

Gráfico 25 Comparativo del Índice de Desempeño Municipal de Bogotá



Fuente: Elaboración propia Secretaría General con base en la información del Visor MDM- Departamento Nacional de Planeación

Durante 2022 y 2023 se continúa en la socialización del Índice de Desempeño Municipal frente a los componentes y resultados, con el fin de aportar a las entidades en los procesos de mejora continua.

⁷ Informe de resultados: MDM 2021 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/2021/Informe%20MDM%20-%202021.pdf>

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Tabla 12 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 17

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 30 junio 2023
70	Aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente -Smart City-: (incluye: Economía 4.0, Educación para la 4ta Revolución Industrial, agendas de transformación digital sectorial y la Agencia de Analítica de Datos del Distrito)	Índice de innovación pública de Bogotá	36,7 de 100 puntos	Veeduría Distrital 2017	41,7 de 100 puntos	37,2	39,2	41,28	45,13
73	Lograr el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión para la ciudad en 50,4 billones de pesos constantes de 2020	Recaudo tributario por cumplimiento. Mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.	\$37,7 billones 2016-2019 Precios constantes 2020	Dirección de Impuestos de Bogotá LB 2016-2019, elaborada en abril de 2020	50,4 billones de pesos constantes de 2020	9,24	18,87	28,90	35,68

A. Indicador Meta trazadora No. 70: índice de innovación pública de Bogotá.

La administración distrital ha venido realizando acciones para el fortalecimiento de las capacidades innovadoras de las entidades, buscando el mejoramiento de los servicios prestados y una mayor aceptación por parte de la ciudadanía. En 2023 avanzó con el lanzamiento de la tercera versión del Índice de Innovación Pública, en donde se conectaron por medio de YouTube y Facebook aproximadamente 190 personas en vivo, y se realizaron un total de 446 vistas. En este espacio se dio a conocer las variables que mide el Índice, recomendaciones para el diligenciamiento de las preguntas, la fecha de cierre del aplicativo del IIP 2023 y se dio cierre a la medición.

Se llevó a cabo la unificación de las respuestas de las entidades del Distrito al IIP bajo el mismo formato. Se desarrolló un aplicativo para llevar a cabo la visualización de las respuestas en una misma aplicación, la cual permite tener una visión global de las respuestas del IIP de cada entidad. Se avanzó con el análisis de anexos, respuestas y sistematización de todo insumo recibido.

Finalmente, se elaboró el informe ejecutivo en el que se describe la estructura y características de la medición, donde se relacionan los resultados donde se obtuvo un puntaje de 45,13 puntos porcentuales como puntaje general de ciudad en el resultado de la medición del Índice de Innovación Pública 2023. Esto significa un incremento de 3,85 puntos porcentuales adicionales a la segunda medición del índice (cuyo puntaje fue de 41,28), la cual fue medida en 2021 y que recogió información de las vigencias 2019-2020.

De esta manera, se supera en 3,43 puntos porcentuales la meta sectorial del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 que proyectaba el aumento de 5 puntos porcentuales para el cuatrienio. Esta medición contó con un mayor número de entidades participantes, pasando de 68 en 2021 a 70 en 2023.

B. Indicador Meta trazadora No. 73: recaudo tributario por cumplimiento, mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.

El recaudo tributario entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022 presenta un balance positivo dado que alcanzó un acumulado \$28,9 billones a precios de 2020, (\$31,42 billones a precios corrientes), es decir, un avance del 57,2% frente a la meta trazadora para el cuatrienio (\$50,4 billones), gracias a la excelente cultura tributaria de los bogotanos. El impuesto de industria y comercio es el que más aporta con un 43,7%, seguido por el impuesto predial con el 34,7%.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se recaudaron \$10,03 billones a pesos 2020 (11,98 billones a precios corrientes) de los cuales \$9,3 billones corresponden a recaudo tributario oportuno y 0,73 billones a recaudo por gestión. En cuanto a la composición del recaudo por impuestos 31,41% corresponde al impuesto predial, 47,36% a ICA, 8.44% a Vehículos y 12.8% a otros impuestos.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023 se recaudaron \$6,78 billones a precios de 2020 (\$9,08 billones a precios corrientes) de los cuales el 43% corresponde al impuesto predial unificado, el 38% al impuesto de industria y comercio, el 11% al impuesto sobre vehículos automotores y el 8% a otros impuestos, lo consolida un recaudado del plan de desarrollo de 35,68 billones a precios de 2020.